



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO
FACULTAD DE INGENIERÍA ECONÓMICA
ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA ECONÓMICA



**“DETERMINANTES SOCIOECONÓMICOS DE LA VIOLENCIA
CONTRA LA MUJER EN LOS HOGARES DEL DISTRITO DE
AZÁNGARO: 2020”**

TESIS

PRESENTADA POR:

Bach. CARMEN QUISPE PACORI

PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE:

INGENIERO ECONOMISTA

PUNO - PERÚ

2021



DEDICATORIA

A Dios por darme la fuerza necesaria para
seguir adelante.

Dedicado especialmente a mi Madre, ejemplo de
superación y entrega, por darme vida y ser mi pilar de
apoyo y formación.



AGRADECIMIENTO

Mis más sinceras muestras de agradecimiento:

- ✦ A la Universidad Nacional del Altiplano y a la Facultad de Ingeniería Económica, en cuyas aulas me formé profesionalmente.
- ✦ De igual manera, agradecer a todos los docentes de la Facultad de Ingeniería Económica, que con su valiosa enseñanza y experiencia contribuyeron a mi desarrollo profesional y conocimiento.
- ✦ A mi Director de Tesis: M.Sc. Luis Huarachi Coila, por su apoyo y colaboración.
- ✦ A todos mis familiares por cada palabra de aliento y apoyo constante.
- ✦ Y finalmente agradecer a mis amigos(as) por su compañía y los grandes momentos compartidos.



ÍNDICE GENERAL

DEDICATORIA	
AGRADECIMIENTOS	
ÍNDICE GENERAL	
ÍNDICE DE FIGURAS	
ÍNDICE DE TABLAS	
ÍNDICE DE ACRÓNIMOS	
RESUMEN	9
ABSTRACT.....	10
CAPÍTULO I	
INTRODUCCIÓN	
1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA Y OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN	13
1.2. Objetivos de la investigación.....	16
1.2.1. Objetivo general:.....	16
1.2.2. Objetivos específicos:	16
CAPÍTULO II	
REVISIÓN DE LITERATURA	
2.1. Antecedentes de la investigación	18
2.1.1. A nivel internacional.....	18
1.1.2. A nivel nacional	19
2.2. MARCO TEÓRICO	21
2.2.1. Factores sociales	30
2.3. MARCO CONCEPTUAL	33
2.4. HIPÓTESIS DE LA INVESTIGACIÓN.....	34
2.4.1. Hipótesis general.....	34
2.4.2. Hipótesis específicas:.....	34
CAPÍTULO III	
MATERIALES Y MÉTODOS	
3.1. METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	35
3.1.1. Método y tipo de investigación.....	35
3.1.2. Tipo de investigación:	35
3.1.3 Método y diseño de la investigación.....	35



3.1.4.	Instrumentos de recolección de datos	35
3.1.5.	Técnicas e instrumentos para la investigación.....	35
3.1.6.	Modelo teórico econométrico	37

CAPÍTULO IV

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

4.1.	Exposición y análisis de los resultados	41
V.	CONCLUSIONES.....	60
VI.	RECOMENDACIONES	62
VII.	REFERENCIAS.....	63
ANEXOS.....		67

Área: políticas publicas

Tema: políticas sociales

FECHA DE SUSTENTACIÓN: 18 de marzo de 2021.



ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1: Optimización en una familia democrática y patriarcal/machista.....	27
Figura 2: Ubicación de la ciudad de Azángaro	40
Figura 3: Porcentaje de mujeres víctimas de violencia según ingresos mensuales en Azángaro 2020	43
Figura 4: Porcentaje de mujeres víctimas de violencia según situación laboral, Azángaro 2020	44
Figura 5: Porcentaje de mujeres víctimas de violencia según varias uniones, Azángaro 2020.....	45
Figura 6: Porcentaje de mujeres víctimas de violencia por nivel educativo, Azángaro 2020.....	46
Figura 7: Porcentaje de mujeres víctimas de violencia según estado conyugal, Azángaro 2020	47
Figura 8: Porcentaje de mujeres víctimas de violencia por grupos de edad, Azángaro 2020.....	48
Figura 9: Porcentaje de mujeres víctimas de violencia según situación laboral de la pareja, Azángaro 2020	49
Figura 10: Porcentaje de mujeres víctimas de violencia por consumo de alcohol de la pareja, Azángaro 2020	50
Figura 11: Porcentaje de mujeres víctimas de violencia según CEM, Azángaro 2020.....	51
Figura 12: Porcentaje de mujeres víctimas de violencia Según policías que hacen patrullaje, Azángaro 2020	52



ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 2:	Estadísticas descriptivas que participan en la violencia contra la mujer, 2020	.41
Tabla 3:	Mujeres víctimas de violencia según ingresos mensuales, Azángaro 202042
Tabla 4:	Mujeres víctimas de violencia según situación laboral, Azángaro 202044
Tabla 5:	Mujeres víctimas de violencia según varias uniones, Azángaro 202045
Tabla 6:	Mujeres víctimas de violencia por nivel educativo, Azángaro 202046
Tabla 7:	Mujeres víctimas de violencia según estado conyugal, Azángaro 202047
Tabla 8:	Mujeres víctimas de violencia por grupos de edad, Azángaro 202048
Tabla 9:	Mujeres víctimas de violencia según situación laboral de la pareja, Azángaro 202049
Tabla 10 :	Mujeres víctimas de violencia por consumo de alcohol de su pareja, Azángaro 202050
Tabla 11:	Mujeres víctimas de violencia según CEM, Azángaro 202051
Tabla 12:	Mujeres víctimas de violencia según policías que hacen patrullaje motorizado, Azángaro 202052
Tabla 13:	Resultados de la estimación del modelo logit sobre la violencia contra la mujer, Azángaro 202053
Tabla 14:	Resultados de la estimación modelo probit sobre la violencia contra la mujer, Azángaro 202054
Tabla 15:	Efectos marginales de los modelos logit y probit sobre violencia contra la mujer, Azángaro 202055



ÍNDICE DE ACRÓNIMOS

ENDES	: ENCUESTA DEMOGRAFICA Y SALUD FAMILIAR
ENAHO	: ENCUESTA NACIONAL DE HOGARES
INEI	: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA E
INFORMÁTICA	
CEPAL	: COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA
OIT	: ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO
ONU	: ORGANICACION DE LAS NACIONES UNIDAS



RESUMEN

El objetivo del presente trabajo de investigación, es determinar los factores socioeconómicos de la violencia contra la mujer en los hogares del distrito de Azángaro”. Para alcanzar dicho objetivo se realizó una encuesta a 367 mujeres en edad reproductiva de 15 a 49 años. A través de los modelos probabilísticos de logit y probit se llegó a los siguientes resultados: un aumento en los ingresos entre S/. 0-500 y S/. 501-800, aumenta la probabilidad de los casos de violencia contra la mujer en 32.81% y 16.65%. La variable trabaja la mujer, disminuye la probabilidad de los casos de violencia contra la mujer en 15.17%. En cuanto a la educación, se reporta un efecto positivo de casos de violencia para mujeres con educación primarios y secundarios en 16.58% y 16.60%. Con respecto al estado conyugal, se reportó, a mujeres que viven con pareja, con una mayor probabilidad de que sean víctimas de violencia por sus cónyuges 24.86%. Con respecto a la edad, un año adicional en la edad de la mujer, aumenta la probabilidad de los casos de violencia contra la mujer en 1.09%. Con respecto a las variables de centros de emergencia mujer (CEM) y presencia de policías tanto de a pie y motorizados en Azángaro, se correlacionan inversamente con la violencia; lo cual indica que, un aumento en las instituciones de centros de emergencia mujer y mayor patrullaje en la ciudad disminuyen los casos de violencia contra la mujer en 28.98% y 17.43%. Respecto a las variables, varias uniones y consumo de alcohol no fueron significativas en el modelo.

Palabras clave: violencia contra la mujer, nivel educativo, estado conyugal, ingresos.



ABSTRACT

The objective of this research work is to determine the socioeconomic factors of violence against women in the homes of the Azángaro district ". To achieve this objective, a survey was conducted of 367 women of reproductive age between 15 and 49 years old. Through the probabilistic logit and probit models, the following results were reached: an increase in income between S /. 0-500 and S /. 501-800, increases the probability of cases of violence against women by 32.81% and 16.65%. The variable works women, decreases the probability of cases of violence against women by 15.17%. Regarding education, a positive effect of cases of violence is reported for deaths with primary and secondary education in 16.58% and 16.60%. With regard to marital status, it was reported that women who live with a partner are 24.86% more likely to be victims of violence by their spouses. With respect to age, an additional year in the woman's age increases the probability of cases of violence against women by 1.09%. With respect to the variables of women's emergency centers (CEM) and the presence of both foot and motorized police in Azángaro, they are inversely correlated with violence; which indicates that an increase in the institutions of women's emergency centers and greater patrolling in the city reduce the cases of violence against women by 28.98% and 17.43%. Regarding the variables, several unions and alcohol consumption were not significant in the model.

Keywords: violence against women, educational level, marital status, income.



CAPÍTULO I

INTRODUCCIÓN

La violencia contra las mujeres es una pandemia mundial, y América Latina y el Caribe es la región más violenta para ellas. Esto, en gran medida, se atribuye a que la cultura patriarcal tan arraigada rige prácticamente todas las costumbres y prácticas de la vida diaria, las cuales han relegado y limitado los derechos y libertades de las mujeres. (OMS, 2013).

Uno de los determinantes que mayor atención ha recibido es el nivel socioeconómico, puesto que es considerado origen y consecuencia de la violencia al interior del hogar. Es importante destacar que la mayoría de los estudios encuentran que la violencia hacia la mujer por parte de su pareja se manifiesta en todos los niveles socioeconómicos (Almerás et al. 2002). También, Loreto (2005) encuentra evidencia de una mayor incidencia en familias de bajos ingresos al detectar una correlación positiva entre violencia doméstica y pobreza.

Frente a este hecho, algunos gobiernos de la región han puesto en marcha programas de transferencias monetarias condicionadas para reducir la pobreza mejorando los niveles de educación, salud, nutrición y empleabilidad de las familias, así como las condiciones económicas de las mujeres, quienes reciben y administran dichas transferencias. También (Aizer, 2010), han encontrado que las mujeres que reciben transferencias económicas tienen menores probabilidades de ser víctimas de violencia física por parte de su pareja pues al aumentar su empoderamiento económico, mejoran sus habilidades para negociar y resolver conflictos por vías alternas a la violencia. Otros, por el contrario, han encontrado que las transferencias económicas aumentan la violencia psicológica y física, pues al ver amenazado su rol de proveedores los hombres



acuden a la violencia para retomar el control de los recursos del hogar y el poder de decisión. (Macmillan, et al, 2002).

El efecto que tienen los ingresos sobre la violencia contra la mujer ha sido probado, en escenarios particulares como los programas de transferencia condicionada (por ejemplo, el Programa Juntos). La mayoría de evaluaciones de impacto atribuye a estos programas el efecto de reducir la violencia contra las mujeres. Un estudio en el Perú señala un 9% de reducción en violencia física y 11% de violencia económica, en poblaciones beneficiarias. Sin embargo, difícilmente estos programas podrán mantener su impacto si no se modifican otros factores que también influyen en las condiciones estructurales como el nivel de educación de la mujer, la diferencia de educación en la pareja, las dinámicas de poder en la relación, entre otros. (Díaz, 2010).

Parece ser que es la continuidad del dinero en manos de la mujer la que garantiza el impacto. Programas de micro créditos dirigidos a mujeres, por ejemplo, han reducido a la mitad el riesgo de ser víctima de violencia luego de dos años de aplicado. En el Perú se calcula que cada año se pierde alrededor de 3.7% del PBI por efecto de la violencia hacia las mujeres. La relación entre violencia e ingresos parece clara. (Díaz, 2010).

El presente trabajo de investigación, está estructurado en lo siguiente: en el primer capítulo desarrolla el planteamiento del problema, donde se destaca la importancia del trabajo. En el segundo capítulo presenta la revisión de la literatura, antecedentes, marco teórico, en donde se menciona el enfoque desde el cual se va a estudiar la violencia contra la mujer, conceptos y de este modo se desarrollan el marco conceptual, la hipótesis y los objetivos. El tercer capítulo presenta la metodología de la investigación: materiales y métodos, tipo de investigación y caracterización del área de investigación, instrumentos de recolección de datos, técnicas y el modelo econométrico.



En el cuarto capítulo la exposición y análisis de resultados de la investigación en la que se desarrolla cada objetivo por separado. Y finalmente se presentan las conclusiones y recomendaciones a las que se llega con la presente investigación.

1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA Y OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

De acuerdo a los datos de la ENDES, la violencia contra la mujer es un problema muy presente en todo nivel socioeconómico. El ejercicio de violencia hacia las mujeres no solo es bastante frecuente, sino que además es alto en casi todo quintil o nivel de riqueza. Más que un problema particular de un grupo, la violencia refleja un problema estructural que afectada en gran medida a la sociedad. En el quintil 5, el más rico, el 67% de las mujeres señala haber sido agredida psicológica, física o sexualmente en algún momento en su vida por su esposo o compañero. Se trata del porcentaje más bajo entre los quintiles. Por el contrario, el dato más alto está en los quintiles 2 y 3, donde un 78% de mujeres registra haber sido víctima de alguna forma de violencia. El quintil 1, el más pobre, tiene una prevalencia menor de violencia (74%), si se compara con los quintiles 2, 3 y 4, cifra quizás sub valuada por la dificultad para auto reconocer y reportar este tipo de hechos en personas de escasos recursos. En todo caso, lo que concierne son tres aspectos: (i) que el porcentaje de mujeres agredidas alguna vez por sus parejas o esposo es alto en todo quintil de nivel socioeconómico; (ii) que la problemática es menor en los extremos de nivel socioeconómico y (iii) dicha reducción es menor y no marca grandes diferencias entre un quintil y otro. (ENDES, 2018).

De otro lado, la relación entre violencia y educación del esposo o compañero es relativamente similar a la que hemos visto que existe entre violencia e ingresos. Hay



una jerarquía, aunque menos marcada y determinante. La violencia contra la mujer es menos frecuente cuando la pareja tiene estudios superiores (universitarios o técnicos), por ejemplo, el 70% de mujeres con parejas de este nivel de educación fue alguna vez en su vida víctima de violencia psicológica, física o sexual. El indicador aumenta cuando el hombre tiene educación secundaria (77%) y baja un poco cuando tiene solo primaria (76%). Entre las parejas sin educación, la prevalencia de violencia disminuye (75%), probablemente por el efecto ya mencionado que mujeres con bajos ingresos (variable relacionada con baja educación) tengan menos disponibilidad para reconocer y reportar hechos de violencia.

En resumen, la violencia contra la mujer parece ser distinta en función del nivel socioeconómico y la educación. Pero las diferencias son menores. Esto se puede deber a que la reducción de la violencia no está en el logro de condiciones económicas y sociales elementales asociadas a cada quintil de bienestar de la ENDES, sino a condiciones de corte distinto. (ENDES, 2018).

Por otro lado, la participación laboral de la mujer se relaciona con la autonomía. El primero es la condición laboral de la mujer, además del trabajo que realiza en el hogar: trabaja (fuera de casa) o no trabaja. El cruce de esta condición con la violencia permite concluir que el riesgo de ser víctima es mayor en las mujeres que trabajan. Exactamente, el 77% señaló haber sido alguna vez en su vida víctima de violencia. La violencia fue menor entre las que no se hallaban trabajando (71%). Sin embargo, la diferencia aumenta cuando pasamos a formas más graves de violencia. Por ejemplo, el 40% de las mujeres que trabajan manifestó haber sido alguna vez víctima de violencia física y el porcentaje fue de 30% entre quienes señalaron no trabajar. Aún más grande es la diferencia entre las que alguna vez fueron víctimas de violencia sexual: 10% entre quienes trabajan y 6% entre quienes no. (ENDES, 2018).



En el Perú el 2018 se reportó 26,8 % de las mujeres víctimas de violencia física fueron agredidas con empujones, sacudidas o les tiraron algún objeto; 18,2 % recibió bofetada o le retorcieron el brazo, 15,3 % recibió un golpe con el puño u objeto que pueda dañarla, 10,2 % patada o arrastre, 2,8 % trataron de estrangularla o quemarla, 2,2 % amenazada con cuchillo o pistola y 1,6 % agredida con cuchillo o pistola. A nivel departamental, se observó que la mayor proporción de mujeres que fueron violentadas alguna vez en su vida por parte del esposo o compañero se encuentran en Apurímac (82,7 %), Cusco (80,6 %), Puno (79,1 %), Huancavelica (76,9 %) y Pasco (70,9 %). (INEI, 2018). Ante situaciones alarmantes de violencia contra las mujeres en el Perú desde 1999, se han creado centros de emergencia mujer, donde las mujeres pueden registrar denuncias y recibir tratamiento y atención en caso de sufrir violencia por parte de sus parejas. Ante el incremento de la violencia contra la mujer la región de Puno desde el 2012 en (21.9%) en 2013 (22.3%), en 2014 en (21.7%), en 2015 (22.7%), en 2016 (24.2%), en 2017 (23.1%) y en el 2018 a (24.7%) de violencia contra la mujer. (INEI, 2018).

Por tal razón, se hace la presente investigación, con el objetivo de determinar cuáles son los factores que influyen en la violencia contra la mujer en el distrito de Azángaro, en base a las siguientes preguntas:

Problema general

¿Cuáles son los factores socioeconómicos e institucionales que explican la violencia contra la mujer en el distrito de Azángaro?

A partir de este problema nos formulamos las siguientes preguntas:



Problemas específicos

¿Cuáles son los principales factores socioeconómicos que explican la violencia contra mujer en el distrito de Azángaro?

¿Cuáles son las características personales del cónyuge que explican la violencia contra la mujer en el distrito de Azángaro?

¿Cuál es el rol que desempeñan las instituciones de centros de emergencia mujer y la autoridad en la violencia contra la mujer en el distrito de Azángaro?

1.2. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

1.2.1. Objetivo general:

Determinar los factores socioeconómicos e institucionales relacionados con la violencia de la mujer en el distrito de Azángaro

1.2.2. Objetivos específicos:

Determinar los principales factores socioeconómicos que propician la violencia contra mujer en el distrito de Azángaro

Identificar la incidencia de las características personales del cónyuge que explican la violencia contra la mujer en el distrito de Azángaro



Evaluar el rol que desempeñan las instituciones de centros de emergencia mujer y la autoridad policial contra la violencia de la mujer en el distrito de Azángaro

1.3. JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO

La violencia contra las mujeres es un problema que se ve en muchas partes, por lo que su tratamiento o abordaje de la presente investigación es un intento de abordar el tema.

Por lo que, uno de los determinantes que mayor atención ha recibido es el nivel socioeconómico, puesto que es considerado origen y consecuencia de la violencia al interior del hogar. Porque la mayoría de los estudios encuentran que la violencia hacia la mujer por parte de su pareja se manifiesta en todos los niveles socioeconómicos (Almerás et al. 2002).

En nuestro país el 63,2 % y en la Región de Puno 79,1% de las mujeres de 15 a 49 años de edad fue víctima de violencia familiar alguna vez en su vida. (INEI, 2018). Por lo tanto, abordar un tema de esta naturaleza es importante porque brindara un panorama general sobre los factores socioeconómicos e institucionales que se relacionan directa e indirectamente con la violencia contra la mujer en el distrito de Azángaro.

El presente trabajo de investigación, servirá como referencial para los de pregrado, para que a partir de ello, se puedan hacer más estudios respecto al trabajo de investigación.



CAPÍTULO II

REVISIÓN DE LITERATURA

2.1. ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN

2.1.1. A nivel internacional

Dulcey (2010). “Determinantes socioeconómicos de la violencia contra la mujer dentro de la pareja. Un análisis para del caso colombiano 2005-2010”. Utilizando el modelo probit, el autor llega a los siguientes resultados: las variables socioeconómicas tales como: edad, sin educación, bajos ingresos, bebe alcohol, violencia sexual contra la mujer anterior o cuando era niña y pareja con educación secundaria, se relacionan directamente con la violencia contra la mujer. Sin embargo, las variables como son: varias uniones anteriores de la mujer, mujer jefa de hogar, trabaja la mujer, usa métodos anticonceptivos y educación sexual se relacionan indirectamente con la violencia contra la mujer.

Barrientos y Molina (2013). “Las causas de la violencia intrafamiliar en Medellín. Universidad de Antioquis”. Utilizando el modelo probit para Venezuela, los autores llegan a las siguientes conclusiones: la educación, edad promedio del jefe de hogar, se correlacionan negativamente con la violencia contra la mujer. Sin embargo, los variables desempleo y jefe de hogar que pertenece al sexo masculino, consumo de bebidas alcohólicas y cigarrillos influyen positivamente con la violencia contra la mujer. El estado civil de la mujer: soltera y viuda, se relaciona negativamente con la violencia intrafamiliar en los hogares de Medellin.



Morán (2017). “Análisis de la violencia en las mujeres con modelo de escenario de riesgo en el Salvador”. Utilizando el logit, el autor llega a las siguientes conclusiones: Las mujeres en edad joven son más vulnerables a sufrir algún tipo de violencia, disminuyendo su probabilidad de riesgo en la medida aumenta su edad. El antecedente de violencia de la mujer antes de cumplir los 15 años es el principal factor de riesgo para que se convierta en víctima.

Urdiales (2017). “Factores de riesgo que influyen en la violencia intrafamiliar en la Parroquia Jadán del Cantón Gualaceo. Azuay –Ecuador”. El autor llega a las siguientes conclusiones: la violencia intrafamiliar predomina en las mujeres de mayor edad y con menor nivel de instrucción, las cuales tienen dependencia económica, el haber presenciado o sufrido violencia en su infancia es uno de los principales factores de riesgo de la violencia intrafamiliar.

1.1.2. A nivel nacional

Ramón y Miranda (2010). “Aproximación del costo económico y determinantes de la violencia doméstica en el Perú”. Utilizando el modelo logit binomial, los autores llegan a los siguientes resultados: Un año adicional en la edad de la mujer, aumentan la probabilidad de violencia contra la mujer. La variable nivel educativo del varón, número de miembros ocupados y mujer casada, varón ocupado se relaciona indirectamente con la probabilidad de violencia contra la mujer.

Peña et al (2017). “Violencia contra la mujer, en el Distrito de Santiago de Surco: Lima”. Los autores llegan a las siguientes conclusiones: el 61% de las mujeres fueron víctimas de violencia psicológica y se expresa en las situaciones de control, trato



humillante y amenazas, el 64% de las mujeres entrevistadas han sufrido maltrato de forma recurrente, el 23% lo sufre de manera semanal y un 10% de interdiaria, donde su principal agresor es la pareja (52%) seguido del conviviente con un 30%.

León (2010). “Determinantes de la violencia familiar contra las mujeres en el Perú: una estimación econométrica”. El autor llega a las siguientes conclusiones: Las únicas variables que explican la probabilidad de ocurrencia tanto de la violencia física como de la violencia psicológica y sexual contra las parejas femeninas son: el que la mujer no cuente con empleo, que haya sufrido agresión física por parte de sus padres durante su niñez y, cuando ella esté casada o sea conviviente con su pareja.

Villegas (2019). “Factores relacionados con tipos y niveles de violencia intrafamiliar en mujeres de 15 a 54 años en el puesto de salud ciudad municipal cerro colorado - Arequipa”. El autor llega a las siguientes conclusiones: El 62,1% de las mujeres sufren violencia entre las edades de 21 a 35 años; el 54,3% con sufren violencia con estudios secundarios y el 62,1% son mujeres convivientes y han tenido violencia. El 56,5% de las mujeres sufren violencia y tienen dos o más hijos; la condición económica de las mujeres es baja porque el 68,5% tienen ingresos menores o iguales al sueldo mínimo y han padecido de violencia

Apaza (2015), en su investigación denominada: “violencia doméstica contra la mujer como factor de la disfunción familiar en las usuarias del centro de salud revolución de la ciudad de puno, distrito de Juliaca 2014”. La autora llega a los siguientes resultados. El 38% de víctimas de violencia domestica tienen un ingreso mínimo de 300 y Máximo de 600 Nuevos Soles, 41% tienen una carga familiar de 3 a 4



hijos, convirtiéndose entonces en una de las causas que origina la violencia intrafamiliar, el 39% de causas de violencia a la mujer es a consecuencia del alcoholismo.

Sánchez, G. (2016). “Factores relacionados a la violencia física, sexual y psicológica o emocional en mujeres violentadas por sus parejas de la base ENDES 2015”. El autor llega a las siguientes conclusiones. La violencia física está relacionada con el tipo de residencia, el estado civil e ingresos mayores de la mujer. La violencia sexual se asocia al grupo de edad, nivel educativo, y para la violencia psicológica se asocian el nivel educativo, estado civil del esposo o conyugue.

2.2. MARCO TEÓRICO

La literatura económica sobre la violencia doméstica es relativamente reciente y aún no muy abundante. A continuación, formulamos un modelo microeconómico que trata de teorizar la violencia del varón contra su cónyuge femenino.

Según Roca et al. (2010), el modelo supone que el varón es un agente maximizador de utilidad (felicidad o bienestar) individual. Por ello, cuando decide tener una pareja de sexo femenino trata de alcanzar el máximo nivel de bienestar en la vida. Además, se asume que la sociedad es predominantemente machista y patriarcal. En este contexto, el varón visualiza a la mujer como un bien que le brinda una serie de servicios (compañía, apoyo, sexo, amor, procreación y crianza de hijos, etc.). Además, éste conceptúa a la pareja femenina como de “su propiedad” y trata de tenerla bajo su dominio o control.



Dado los supuestos, la función de utilidad a maximizar (U) depende de los servicios que brinda la mujer a su pareja (S) y de la violencia conyugal que aplica el varón (V):

$$U = U(S, V)$$

(1)

El servicio femenino es un “bien”, es decir, una mayor cantidad de servicios femeninos le genera un mayor nivel de satisfacción, felicidad o bienestar a la pareja conyugal. En tanto que la violencia es un “mal”. La violencia per se aplicada a su pareja, no ocasiona placer o felicidad al varón; este hecho de alguna manera le ocasiona cierto sentimiento de culpa, malestar, disgusto o preocupación. Por ello se asume que:

$$U_s > 0, U_{ss} < 0, U_v < 0$$

(2)

$U_s > 0$ y $U_{ss} < 0$ indica que la utilidad marginal que reporta el servicio femenino a su pareja es positiva, pero decreciente. $U_v < 0$ indica que la utilidad marginal que genera la violencia es negativa, es decir, la violencia más que utilidad genera una desutilidad.

En el Gráfico 1, en el plano de la cantidad de servicios femeninos brindados a la pareja (S) y el nivel de violencia masculina a su cónyuge (V), la función de utilidad se representa mediante las llamadas curvas de indiferencia de pendiente positiva. Cada curva de indiferencia U refleja un nivel de utilidad. El individuo masculino aspira a obtener o disfrutar de un mayor nivel servicios femeninos con un mismo grado de violencia o control a su pareja, por ello, éste prefiere a U_2 sobre U_1 o sobre U_0 .

Sin embargo, la generación de la violencia (V) no sólo está condicionada –en sentido directo– por el deseo del varón de obtener a un mayor nivel de servicio de su pareja (S), sino también por el grado de machismo (GM) y de patriarcalismo (GP)



reinante en la sociedad. El machismo y el patriarcalismo se resumen en el grado de dominio del varón hacia la mujer (GD). A mayor grado de dominio, se produce un mayor grado de control o violencia. Lo manifestado queda resumido en la llamada ecuación de violencia:

$$V = V(S, GM, GP) = V(S, GD)$$

(3)

El grado de dominio está relacionado a la capacidad de someter a la pareja. En una familia no democrática, en el proceso de la convivencia, el fuerte o el que tiene más poder relativo somete al débil. El poder del varón está compuesto básicamente por el poder económico relativo (PER), el poder social relativo (PSR) y el poder de conocimiento o información relativo (PCR). Estos tipos de poder determinan el grado de dominio dentro de la familia:

$$GD = GD(PER, PSR, PCR)$$

(4)

El poder económico relativo se define como el poder económico del varón (PE_v) menos el poder económico de la mujer (PE_m), es decir, $PER = PE_v - PE_m$. En el mismo sentido, el poder social relativo es igual al poder social del varón (PS_v) menos el poder social de la mujer (PS_m). Formalmente: $PSR = PS_v - PS_m$. El poder de conocimiento relativo es igual al poder de conocimiento del varón (PC_v) menos el poder de conocimiento de la mujer (PC_m): $PCR = PC_v - PC_m$.

(5)

El poder económico está determinado por la capacidad económica, es decir, por la capacidad de generar ingresos para la familia. Asumiendo que la principal fuente de ingresos es el empleo en el mercado laboral, si el varón está empleado (L_v), éste tendrá



un mayor poder relativo dentro de la familia. Sin embargo, si la mujer está empleada (Lm) o que ocupa un puesto de mayor calificación en el mercado laboral, el poder económico relativo del varón tenderá a disminuir.

Si el varón está empleado y la mujer está desempleada o no participa en el mercado laboral, la pareja masculina gozará de un mayor poder económico relativo, por ende, mayor capacidad de dominio o de patriarcado, lo que dará pie a la generación de un mayor nivel de violencia conyugal contra la mujer.

El poder social tiene que ver con el capital social, es decir, con el tejido de relaciones y contactos personales o institucionales con que cuenta la persona. Si el varón está más integrado a la sociedad o que la mujer está relativamente aislada del mismo, entonces, la pareja masculina gozará de un mayor poder social relativo, lo cual se traducirá en la generación de una mayor violencia conyugal, dado que se acentúa el grado de dominio machista y patriarcal.

El poder de conocimiento e información está relacionado al capital humano de la persona, es decir, al stock de conocimientos acumulados. A su vez, la acumulación del capital humano depende básicamente de los aspectos de la educación. Una persona que alcanza un mayor nivel de educación, posee un mayor nivel de conocimientos y está mejor informado. Por ello, el poder de conocimiento relativo estará determinado por el nivel de educación alcanzado por el varón (Ev) respecto al de la mujer (Em).

El nivel de educación del varón condiciona la generación de dominio de información y por ende violencia conyugal mediante dos canales contrapuestos. Por un lado, un mayor nivel de educación de éste puede generar mayor dominio de conocimiento e información de manera en que pueda cometer actos de abuso (violencia). Por otro lado, un varón mejor informado, puede ser más respetuoso de las



reglas de convivencia cooperativa y de los derechos humanos de la mujer, por lo que se podría generar menores niveles de violencia.

Dado el nivel de educación del varón, el hecho de que la mujer alcance un mayor nivel de educación reduce el poder relativo de conocimiento y de dominio del cónyuge varón. Una mujer, cuanto más educada o instruida es, hace valer y respetar mucho más sus derechos, por ende, permite menos actos de violencia o de agresión por parte de su pareja. Adicionalmente, en tanto que la educación incrementa la productividad y competitividad personal, una mujer con mayor educación puede generar un mayor nivel de ingreso económico, lo cual, en la medida en que reduce el poder económico relativo del varón, tiende a coadyuvar a la reducción de la violencia conyugal contra la mujer.

Efectuando los reemplazos correspondientes, la ecuación de violencia –a la que está sujeta la maximización de utilidad– queda especificada de la siguiente manera:

$$V = V(S, GD) = V(S, L_v, L_m, PS_v, PS_m, E_v, E_m)$$

(6)

En el plano de servicios de la mujer (S) y la violencia (V), la lógica de la ecuación de violencia puede ser representado gráficamente mediante una curva de pendiente positiva (Véase Figura 1). Dicha curva podemos denominarla como la “curva de la violencia” (CV_0).

La curva de violencia tiene las siguientes propiedades: $V_s > 0$, $V_{ss} > 0$. Es decir, el acceso a mayores niveles de servicios femeninos genera mayor nivel de violencia conyugal por parte del varón, pero a costos crecientes (en términos de violencia). Con la finalidad de mostrar cómo se determina el nivel de violencia conyugal y por qué éste puede agudizarse o incrementarse, veamos gráficamente el escenario de dos tipos de



régimen familiar. Primero, el caso de una familia plenamente democrática y, segundo, el caso de una familia machista y patriarcal.

En el Gráfico 1, en el caso donde existe plena democracia conyugal (están ausentes los actos de machismo y el patriarcalismo), el intercepto de la curva de violencia estará localizado en el origen de los ejes S y V; ello, debido a que la ecuación de violencia se reduce a $V = V(S)$.

El varón maximiza utilidad en el punto A. En ella, la curva de indiferencia (U_1) es tangente a la curva de violencia (CV_0). Al punto de equilibrio maximizador le corresponde un nivel de violencia de V_0 .

El modelo indica que, en una unión conyugal, por más que las decisiones familiares se tomen democráticamente o que exista un empoderamiento equitativo, habrá necesariamente cierto nivel de control, por ende, de violencia.

Entonces, V_0 es un nivel de control óptimo o mínimo; una especie de violencia mínima que cuenta con la aceptación voluntaria de la mujer. Equivale al costo (pérdida de privacidad absoluta) que asume la mujer por establecer una relación conyugal. Es un nivel de violencia con el que el varón está de acuerdo, concordante con que éste también esté aceptando incurrir en un costo de pérdida de independencia absoluta.

En un segundo escenario, la introducción de aspectos o variables relacionadas al machismo y patriarcado implica el traslado de la curva de violencia de CV_0 a CV_1 . Ahora el punto de tangencia entre la curva de indiferencia y la curva de violencia se localiza en B. En ella, el cónyuge varón también maximiza utilidad.

En relación a la situación de un régimen familiar democrático, la presencia de factores relacionados al machismo y patriarcado incrementa el nivel de la violencia conyugal de V_0 a V_1 . En otros términos, según el modelo, el hecho de que la mujer no

esté empleada, alcance menor de nivel de educación, no esté relativamente integrado a una red social o que la pareja varón tenga menores niveles de educación, tenga empleo y que cuente relativamente con más relaciones sociales, genera un mayor grado de dominio del varón tal que tiende a incrementarse el nivel de la violencia conyugal contra la pareja.

La simulación gráfica muestra que las actitudes machistas y patriarcales no sólo generan mayores niveles de violencia conyugal, sino que también disminuye el nivel de servicios efectivos que recibe el varón de parte de su pareja, es decir, el varón accede a una menor cantidad de servicios femeninos. En la figura 1, el nivel de servicios que brinda la mujer -a su pareja- disminuye de S_0 a S_1

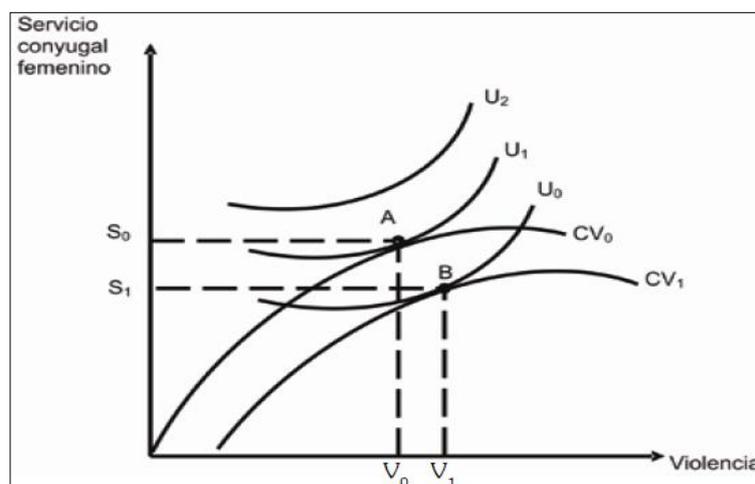


Figura 1: Optimización en una familia democrática y patriarcal/machista

Fuente: Castañeda, 2001

El resultado de esta simulación no es de sorprender y tiene mucha lógica. Generalmente a ninguna persona le agrada que le sometán, controlen o que le violenten en sus derechos. Por ello, es de esperar que cuando se incrementa el nivel de la violencia conyugal hacia la mujer, ella tiende a reducir la cantidad y la calidad de sus servicios hacia su pareja (amor, cariño, ayuda, compañía, fidelidad).

Finalmente, el modelo indica que una familia democrática genera mayores niveles de bienestar a la pareja masculina. Según el Gráfico 1, el punto óptimo A –que corresponde a un régimen democrático- permite alcanzar una utilidad igual a U_1 , el mismo que es mayor que el punto B que corresponde al régimen machista y patriarcal. Si el varón cede en su grado de dominio o control machista, la mujer responderá elevando la cantidad y calidad de trato a su pareja, lo cual obviamente será de mayor agrado o satisfacción para éste. (Roca, et al. 2010).

Farmer y Tiefenthaler (1997) para estudiar la relación entre la violencia y el ingreso relativo de la mujer. En este modelo, tanto el hombre como la mujer maximizan su utilidad sujeta a la restricción de que el otro permanezca en el matrimonio. Además de esto, la utilidad de la mujer es creciente en la utilidad del otro, sin embargo, cada persona valora su utilidad más que la de la otra persona.

La utilidad del hombre y de la mujer están definidas como:

$$U^H = U^H(S(V), C^H, \varphi) \text{ donde } C^H = \frac{I^H - T^M}{P_C}$$

(7)

$$U^M = U^M(V, C^M, \varphi, U^H) \text{ donde } C^M = \frac{I^M + T^M}{P_C}$$

(8)

En la ecuación 1, la utilidad del hombre es creciente en el nivel de violencia impartido a la esposa, mientras que en la ecuación 2, la utilidad de la mujer depende negativamente de ésta. Incorpora todos los factores psicológicos que le generan utilidad al hombre a través de la violencia. C es el consumo y expresa el capital matrimonial que sólo existe si la pareja permanece unida¹³, estas variables afectan positivamente la utilidad de ambos.

Es así, como el hombre escoge su nivel de violencia y consumo que maximicen su utilidad sujeta al nivel mínimo de utilidad de su esposa, que es aquel que obtendría por fuera de la relación. Por lo tanto, el problema de maximización del hombre queda reducido a:

$$\max_{V,C} U^H \left(S(V), \frac{I^H - T^M}{P_c}, \varphi \right) \text{ sujeto a } U^M = \bar{U}$$

(9)

donde $U^M = U^M \left(V, \frac{I^M + T^M}{P_c}, \varphi, U^H(S(V), C^H, \varphi) \right)$

(10)

Derivando con respecto al nivel de violencia y el nivel de consumo, obtenemos las condiciones de primer orden de la ecuación 6 nos llevan a:

$$\frac{U_V^H}{U_{C^M}^H} = \frac{U_V^M}{U_{C^M}^M}$$

(11)

$$U^M = \bar{U}(C_S^M)$$

(12)

La ecuación 4 nos dice que la tasa marginal de sustitución del esposo debe ser igual la tasa marginal de sustitución de la mujer. En este sentido, el esposo imparte violencia a su esposa hasta que su compensación entre violencia y consumo iguale el de ella. En consecuencia, la utilidad del hombre aumenta con su propio consumo y la violencia, mientras que la utilidad de la mujer disminuye con la violencia y el consumo de su esposo.

Así mismo, los autores encuentran que la tasa marginal de sustitución, decir, cuando el ingreso de la mujer aumenta, también aumenta su consumo y por lo tanto cae su tasa marginal de sustitución por consumo, lo cual dificulta la posibilidad del esposo



de seguir maltratando a su esposa con la misma frecuencia e intensidad, ya que no podrá compensarla con mayores transferencias. De esta manera, el esposo maltrata a su esposa hasta el punto en que la mujer es indiferente entre seguir en el matrimonio o divorciarse. Finalmente, debe destacarse que el altruismo de la mujer impacta la magnitud de la violencia. Entre mayor sea la utilidad que ella reciba de la felicidad de su esposo, mayor será el nivel de violencia tolerado en la relación.

Según Flake (2005), hallo que la agresión a una mujer es más probable en hogares en los que ellas tienen más poder sobre el manejo del ingreso. Por ello, es probable que la prevalencia de violencia contra las mujeres en relaciones de pareja sea más alta en mujeres que trabajan en microempresas y menos frecuente en empresas medianas y grandes (Vara-Horna, 2015). También, la violencia está vinculada con los ingresos (menores en las micro y pequeñas empresas), pero también puede vincularse con precariedades laborales que afectan más a las mujeres (Céspedes, 2014).

2.2.1. Factores sociales

a) Violencia y participación laboral

La participación laboral de la mujer y la educación juegan un rol importante en la violencia contra la mujer, por ejemplo. A la mujer se le dificulta abandonar una relación violenta, el hombre será más propenso a abusar de su esposa (especialmente en el caso de mujeres que nunca han trabajado). De esta forma, el trabajo de la mujer juega un papel importante en la decisión de qué mujeres son más propensas a sufrir violencia y son capaces de abandonar una relación abusiva. (Bowlus, 2002).



b) Violencia y la edad

Hablar de la edad de la mujer se puede hablar de una cierta acumulación de capital humano. Esta teoría nos dice que cuando una persona se encuentra dentro del mercado laboral va acumulando conocimientos y experiencia que la hace acreedora a un mayor salario. Si una mujer es víctima de violencia por parte de su cónyuge y ha logrado cierta acumulación de capital humano se le facilitará romper con esta relación violenta. Esto se debe a que no existe una total dependencia económica hacia su pareja, confirmando con esto la relevancia de la edad de la mujer para estudios de violencia doméstica. (Ehrenberg, 2000).

c) Violencia e ingresos dentro del hogar

Otro factor que ayuda a entender el contexto sobre el cual se sumerge la mujer dentro de la familia es la cantidad de recursos distribuidos dentro de ella. Un mayor ingreso mensual de la mujer, menores serán los episodios de maltrato emocional e intimidación por parte de su cónyuge. Se espera que el impacto que tenga el ingreso de la mujer sobre los ataques de ambos tipos de violencia sea de manera indirecta. (Tauchen et al, 1991).

2.2.2. Marco legal: ley de protección frente a la violencia familiar marco normativo nacional

a) Constitución Política Del Perú

Particularmente en los artículos 2.1 que consagra el derecho a la vida, identidad moral, psíquica y física y al libre desarrollo y bienestar; el 2.2 que hace referencia a la igualdad; el 2.20 a ser atendido por la autoridad competente; el 2.24.B que señala libertad y seguridad personales y el artículo 2.24 que nadie puede ser víctima de



violencia moral psíquica o física ni sometido a tortura o a tratos crueles inhumanos o humillantes. Así mismo cabe considerar el artículo 149, según el cual las comunidades campesinas y nativas pueden ejercer las funciones jurisdiccionales dentro de su ámbito territorial de conformidad con el derecho consuetudinario, siempre que no violen los derechos fundamentales de la persona.

A nivel regional, la Quinta Conferencia Regional sobre la Integración de la Mujer en el Desarrollo Económico y Social de América Latina y el Caribe adopta ya en 1991 una resolución sobre "Mujer y violencia" donde recomienda a los Estados Miembros y a los organismos de las Naciones Unidas una serie de acciones para enfrentar la grave carencia en la región de información e investigación sobre la violencia contra la mujer (CEPAL, 1991). Luego, el Programa de Acción Regional para las Mujeres de América Latina y el Caribe, 1995-2001 también hace alusión a los Derechos Humanos y plantea como línea estratégica la de "asegurar el carácter universal, inalienable, indivisible e integral de todos los derechos humanos de las mujeres (civiles, políticos, económicos, sociales, y culturales), así como su permanente respeto y protección en un ambiente sano y en todo tiempo y lugar"¹⁸, respondiendo al objetivo estratégico de "consolidar el pleno respeto de los derechos humanos (civiles, políticos, económicos, sociales, y culturales) de las mujeres de la región en un marco que otorgue prioridad a la eliminación de la violencia y de la discriminación en virtud del sexo, así como a los derechos de las mujeres más pobres y de las desarraigadas, tomando en consideración las diferencias étnicas y raciales. Luego, en el Consenso de Lima, los Estados Miembros insisten en la necesidad de prestar particular atención a todas las formas de violencia sobre la base del género y a sus causas básicas, incluida la reproducción de una cultura de violencia (CEPAL, 2000).



2.3. MARCO CONCEPTUAL

VIOLENCIA CONTRA LA MUJER: La definición de violencia contra las mujeres de Naciones Unidas incluye en su primera parte “un daño físico, sexual o psicológico para la mujer, inclusive las amenazas de tales actos”. En ALC, la Convención de Belem do Pará, que es el instrumento temático de la región, comparte una definición casi idéntica:

Cualquier acción o conducta, basada en su género, que cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico a la mujer, tanto en el ámbito público como en el privado.

VIOLENCIA DE GÉNERO: La violencia de género es aquella que se produce contra las mujeres por su misma condición de mujer. Sus agresores no reconocen sus derechos básicos de libertad, respeto y capacidad de decisión, tanto en el seno familiar o fuera de él. El hombre ejerce este tipo violencia sobre la mujer, basado en la inequidad de poder. Una de las variantes es la producida por quienes mantienen o han mantenido un vínculo afectivo, conyugal o de pareja.

VIOLENCIA DOMÉSTICA: La violencia doméstica es entendida como aquella que se produce en el ámbito doméstico entre cualquiera de los miembros de la familia e incluye la violencia entre iguales, el maltrato infantil o el generado a personas mayores, discapacitadas o dependientes.

VIOLENCIA ECONÓMICA: La violencia económica es toda acción efectuada por un individuo que afecta la supervivencia económica de otro. Se presenta a través de limitaciones, orientadas a controlar el ingreso obtenido; así como la percepción de un salario más bajo por igual trabajo, dentro de un mismo centro laboral.



2.4. HIPÓTESIS DE LA INVESTIGACIÓN

2.4.1. Hipótesis general

Los factores relacionados directa e indirectamente con la violencia de la mujer en el distrito de Azángaro están explicados por las variables socioeconómicas y el rol que cumplen las instituciones tutelares.

2.4.2. Hipótesis específicas:

Los principales factores socioeconómicos que propician la violencia contra la mujer en el distrito de Azángaro son: ingresos económicos, situación laboral, varias uniones, educación, estado conyugal y la edad.

Las características personales del cónyuge que inciden en violencia contra la mujer en el distrito de Azángaro están explicadas por: situación laboral y consumo de alcohol.

Las instituciones de centros de emergencia mujer, la autoridad policial desempeñan un rol importante para mitigar en la solución de la violencia contra la mujer en el distrito de Azángaro.



CAPÍTULO III

MATERIALES Y MÉTODOS

3.1. METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

3.1.1. Método y tipo de investigación

Para la presente investigación, se utilizó el método hipotético- deductivo, que parte con la observación y la formulación de las hipótesis.

3.1.2. Tipo de investigación:

El tipo de investigación es correlacional y explicativo.

3.1.3 Método y diseño de la investigación

Diseño de la investigación: No experimental.

3.1.4. Instrumentos de recolección de datos

La recopilación de la información se hará mediante la aplicación de un módulo de cuestionario a mujeres entre 15 y 49 años dedicado al tema de violencia contra la mujer por parte de sus parejas o convivientes en el distrito de Azángaro.

3.1.5. Técnicas e instrumentos para la investigación

Se utilizaron las siguientes técnicas:

- a) Análisis documental



Se realizó la revisión de la bibliografía correspondiente al tema de investigación (Documento, artículos, estadísticas, entre otras).

b) Entrevista

La entrevista se realizó a las personas de 15 a 49 años, la cual permitió recabar información de aspectos económicos y demográficos de la población de estudio.

c) Población muestra del estudio

d) Población

La población de estudio comprende a los hogares del distrito de Azángaro, en los que existen mujeres con edades comprendidas entre 15 y 49 años de edad. Esta población del distrito de Azángaro asciende a un total de 8378 mujeres. (INEI, 2017).

e) Tamaño muestral

Para la determinación del tamaño de la muestra se utilizó el método de proporciones, asignando $p=0,5$ y $q=0,5$ este procedimiento garantiza el mayor tamaño de la muestra sobre la consideración de que la población de estudio es de 8378 mujeres entre 15 y 49 años. La fórmula para determinar la muestra es el siguiente:

$$n = \frac{NZ^2PQ}{NE^2 + Z^2PQ} \text{ (López, 2015)}$$

Dónde:

n = tamaño de muestra

PQ = Parámetros proporcionales de la población, $p=0.5$, $q= 0.5$

N = Tamaño de la población, para efectos de la presente investigación $N= 8378$

E = Margen de error permisible, en la presente investigación se trabaja con 5%

Z =Nivel de confianza (z) = 95% ($z = 1.96$).



$$n = \frac{8378 * 3.8416 * 0.5 * 0.5}{8378 * 0.0025 + 3.8416 * 0.5 * 0.5} =$$

$n = 367$ encuestas

3.1.6. Modelo teórico econométrico

El modelo logit es muy similar al probit, el primero asume una función de probabilidad logística en lugar de una normal. La diferencia entre ambos radica en que el modelo argumenta ser flexible en su interpretación, ya que ésta depende de la definición de las variables, además de ser simple en su cálculo y aplicación (Rodríguez 2008). En esta investigación se utilizó el modelo logit por la flexibilidad en la interpretación, así como por la simplicidad en su aplicación y cálculo; el modelo parte de una decisión binomial o dicotómica, la cual asume valores 1 y 0.

Donde y_i puede tomar los valores 0 y 1 con probabilidades $1 - p_i$ y p_i respectivamente. La distribución de y_i proviene de la de Bernoulli. Por lo que si $y_i = 1$ la probabilidad es de p_i , y si $y_i = 0$ será de $1 - p_i$. De forma generalizada se tendría:

$$p_i = \frac{1}{1 + e^{-X_i\beta}}$$

(13)

Donde X es un vector y β los coeficientes estimados del modelo

O lo que es igual:

$$p_i = \frac{1}{1 + e^{-(z_i)}} = p_i = \frac{e^z}{1 + e^z}$$

(14)

La ecuación (14) se conoce como la función de distribución logística acumulada. A medida que z_i se ubique entre $-\infty$ a $+\infty$, la probabilidad de que ocurra el evento, es

decir, p_i está entre 0 y 1. Sin embargo, p_i no es lineal en coeficientes ni en X , por lo que debe linealizarse. Si p_i es la probabilidad de que una persona ahorre, $(1 - p_i)$ es la de no ahorrar, por lo que se tendría:

$$1 - p_i = \frac{1}{1 + e^{-(Zt)}}$$

(15)

Para tener lo siguiente:

$$\frac{p_i}{1 - p_i} = \frac{1 + e^{Zt}}{1 + e^{-Zt}} = e^{Zt}$$

(16)

Donde $1/(1 - p_i)$ es la razón de las probabilidades (odd ratios) a favor de las mujeres víctimas de violencia. Aquí se estima un modelo logit con datos no agrupados por máxima verosimilitud.

Finalmente, el modelo a evaluar es el siguiente:

$$p_i = \frac{1}{1 + e^{-(\beta_0 + \beta_1 X_1 + X_2 \beta_2 + \dots + \beta_k X_k)}}$$

(17)

Dónde:

X1= S/. 0 - 500

X2= S/. 501 - 800

X3= S/. 801 - 1100

X4= S/. Más de 1101

X5= trabaja la mujer

X6= varias uniones que tuvo la mujer

X7= educación primaria

X8= educación secundaria

X9= educación superior

X10= vive con pareja



X11= edad de la mujer

X12= trabaja la pareja de la mujer

X13= consume alcohol la pareja de la mujer

X14= existencia de centros de emergencia mujer en el distrito de Azángaro.

X15= presencia policial (patrullajes motorizados)

a) Localización del proyecto

La provincia de Azángaro es una de las trece provincias que conforman el departamento de Puno, Perú, bajo la jurisdicción política del Gobierno regional de Puno. Limita por el norte con la Provincia de Carabaya; por al este con la Provincia de San Antonio de Putina y la Provincia de Huancané; por el sur con la Provincia de San Román y la Provincia de Lampa; y por el oeste con la Provincia de Melgar.

LIMITES

Norte : Madre de Dios.

Sur : Tacna

Este : Bolivia

Oeste : Arequipa

b) Localización

El ámbito de estudio comprende la ciudad de Azángaro.

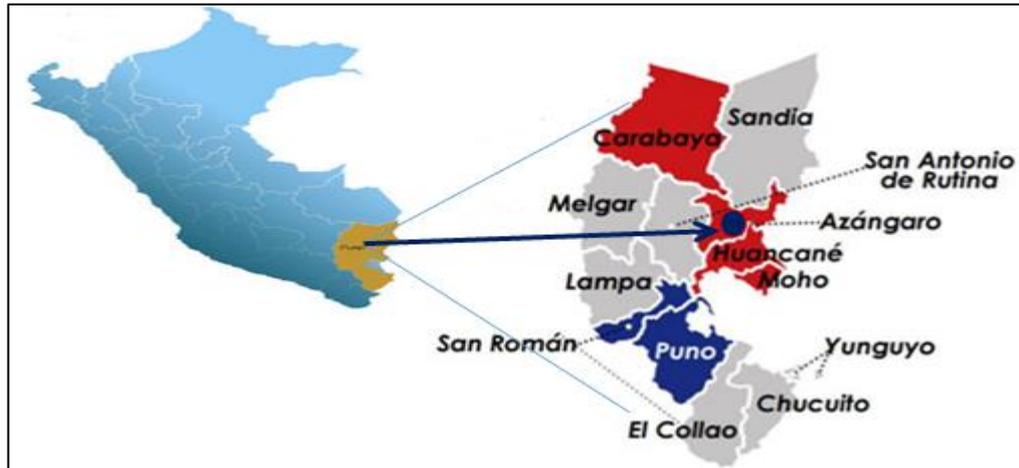


Figura 2: Ubicación de la ciudad de Azángaro

Fuente: <http://www.Azangaro.gob.pe/web/wp-content/uploads/2019/01/129-mapa-azangaro>.

CAPÍTULO IV

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

4.1. EXPOSICIÓN Y ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS

- Estadísticas descriptivas de las principales variables

De los 367 encuestados, se reportó a 121 mujeres con S/. 0-500 (27.79%), a 96 mujeres con S/. 501-800 (24.52%), 82 mujeres con S/. 801-1100 (21.25%) y 68 mujeres con S/. 1101(26.43%) en promedio. La cuota participación laboral de la mujer se encuentra en 38.41%. Respecto a la educación de las mujeres, se reportó con educación primaria, 37.05%, con secundaria 34.60% y con educación superior 28.33%. En cuanto al estado civil, se reportó a un 41.96% de las mujeres que viven o convivieron con su pareja. La edad de las mujeres esta en promedio de 34.77 años y la edad mínima y máxima son de 15 y 49 años. La variable pareja de la mujer trabajo o trabajo, esta al rededor del 37.60%. En consecuencia, se puede deducir que, cuando fueron víctimas de violencia las mujeres tenían o contaban con estas características socioeconómicas.

Tabla 1: Estadísticas descriptivas que participan en la violencia contra la mujer, 2020

Variable	Obs	Mean	Std. Dev.	Min	Max
Ingreso mensual S/. 0-500	367	0.2779292	0.4485899	0	1
Ingreso mensual S/. 501-800	367	0.2452316	0.4308118	0	1
Ingreso mensual S/. 801-1100	367	0.2125341	0.4096591	0	1
Ingreso mensual S/. 1101 a más	367	0.2643052	0.4415645	0	1
Mujer trabaja	367	0.3841962	0.4870687	0	1
Educación primaria	367	0.3705722	0.4836173	0	1
Educación secundaria	367	0.346049	0.4763585	0	1
Educación superior	367	0.2833787	0.4512539	0	1
Mujer vive con la pareja	367	0.4196185	0.4941702	0	1
Edad	367	34.77112	9.034054	15	49
Pareja de la mujer trabaja	367	0.3760218	0.4850469	0	1

Fuente: elaboración propia en base al STATA 14.0

4.1.1. Objetivo específico 1:

Determinar los principales factores socioeconómicos que propician la violencia contra mujer en el distrito de Azángaro

- Mujeres víctimas de violencia según ingresos mensuales

Las carencias económicas en el hogar, se reflejan en una menor demanda de bienes y servicios por las familias. Mujeres que pertenecen a hogares con mayores recursos económicos entre S/. 501-800, S/.801-1100 y más de S/. 1101, presentan menores tasas de violencia entre 27.5%, 22.1% y 17.6%. Sin embargo, mujeres que pertenecen a hogares de bajos ingresos entre S/.0-500, tiene una mayor tasa de violencia familiar, tal como se muestra en la figura 3. De acuerdo a León, (2011), cuando el hogar es pobre, esta probabilidad es mayor porque se incrementa el grado de dominio o poder económico del hombre sobre su compañera.

Tabla 2: Mujeres víctimas de violencia según ingresos mensuales, Azángaro 2020

Ingreso mensuales	Mujeres víctimas de violencia				Total
	Víctimas	%	No víctimas	%	
S/.0-500	67	32.8	54	33.1	121
S/.501-800	56	27.5	40	24.5	96
S/.801-1100	45	22.1	37	22.7	82
S/.1101 a más	36	17.6	32	19.6	68
Total	204	100.0	163	100.0	367

Fuente: Elaboración propia en base a encuestas realizada

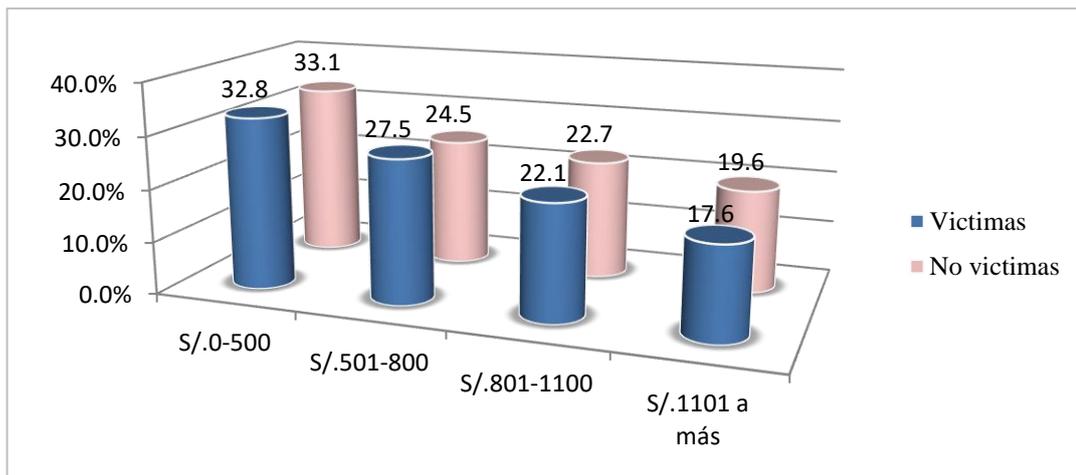


Figura 3: Porcentaje de mujeres víctimas de violencia según ingresos mensuales en Azángaro 2020

Fuente: Tabla 2

- Mujeres víctimas de violencia y su cuota de participación en el mercado laboral

La participación laboral de la mujer en los últimos años ha ido incrementándose en muchas partes del mundo y con ello también, una mayor autonomía de las mujeres en la sociedad. En muchos estudios, se señala de que las mujeres con mayor autonomía económica, laboral y social son más reacios a sufrir maltratos de sus congéneres pares hombres, esto debido, a una menor dependencia económica de su pareja. Es así que se reportó a menores víctimas de violencia con una mayor tasa de participación laboral de 40.5%. Sin embargo, la violencia se acentúa más para las mujeres que no trabajan y con menor autonomía. Contribuyendo a una mayor dependencia económica de su pareja y con ello una mayor dominación de su cónyuge.

Tabla 3: Mujeres víctimas de violencia según situación laboral, Azángaro 2020

Situación laboral de la mujer	Mujeres víctimas de violencia				
	Víctimas	%	No víctimas	%	Total
Trabaja	73	35.8	66	40.5	139
No trabaja	131	64.2	97	59.5	228
Total	204	100.0	163	100.0	367

Fuente: Elaboración propia en base a encuestas realizada

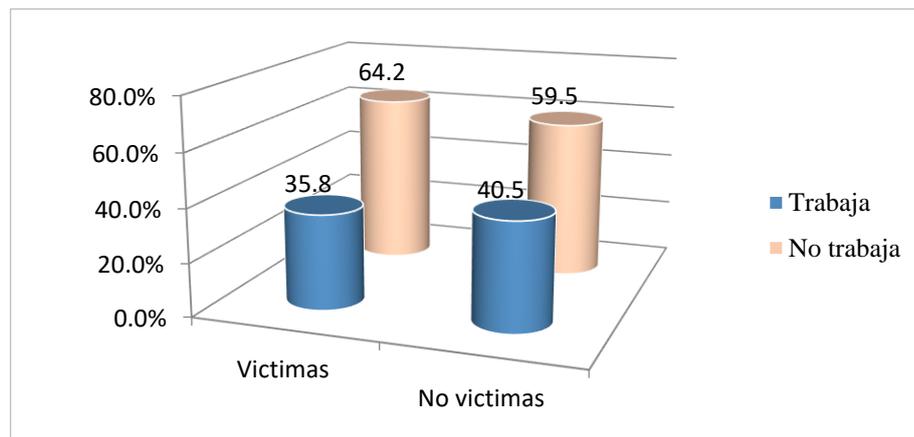


Figura 4: Porcentaje de mujeres víctimas de violencia según situación laboral, Azángaro 2020

Fuente: Tabla 3.

- Víctimas de violencia según, mujeres que se han unido más de una vez

Las mujeres que han tenido más de una unión, forman parte de su historial conyugal. En tiempos de convivencia, las mujeres experimentaron en mayor o menor medida situaciones de violencia de parte de sus parejas o exparejas. Según los reportado, mujeres unidas más de una vez, presentan menores casos de violencia de 30.4%. Sin embargo, para los casos de historias de mujeres con una solo unión, la violencia se eleva a 69.6%. Los menores niveles de violencia para las mujeres que se han unido más de una vez, puede deberse al hecho de que, con el transcurso del tiempo, las mujeres aprendieron a administrar y gestionar sus conflictos al interior de sus hogares.

Tabla 4: Mujeres víctimas de violencia según varias uniones, Azángaro 2020

Unión conyugal	Mujeres víctimas de violencia				Total
	Víctimas	%	No víctimas	%	
Con más de una unión	62	30.4	27	16.6	89
Una unión	142	69.6	136	83.4	278
Total	204	100.0	163	100.0	367

Fuente: Elaboración propia en base a encuestas realizada

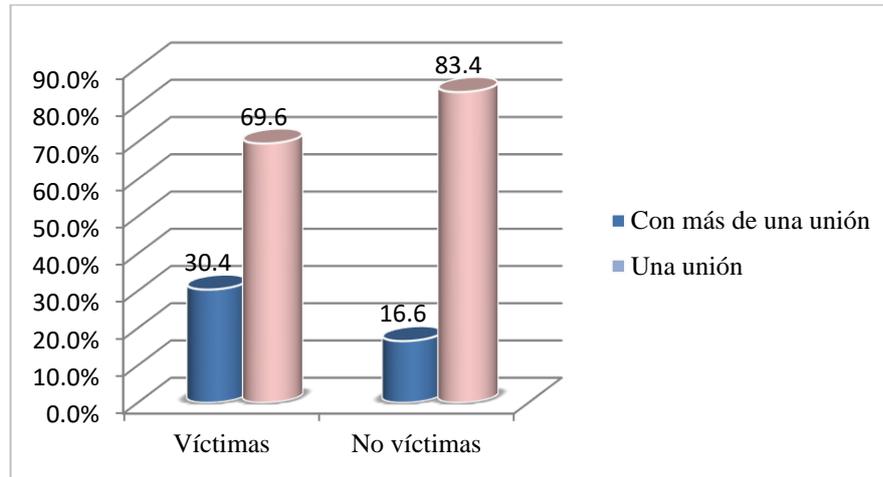


Figura 5: Porcentaje de mujeres víctimas de violencia según varias uniones, Azángaro 2020

Fuente: Tabla 4.

- Mujeres víctimas de violencia y nivel educativo

La educación prevé habilidades que son escasos en el individuo, una mujer más preparada sabe elige su pareja. El nivel educativo y estar empleado se convierten en factores que tienen a “proteger” a las mujeres de la violencia de sus parejas. Como se puede evidenciar, las mujeres con educación superior son quienes experimentan situaciones de menor conflictividad de su pareja o ex pareja alrededor de 25.5%. Sin embargo. Las mujeres con estudios de nivel primario y nivel secundario son quienes sufren en mayor proporción casos de violencia en 41.2% y 33.3%.

Tabla 5: Mujeres víctimas de violencia por nivel educativo, Azángaro 2020

Nivel educativo	Mujeres víctimas de violencia				
	Víctimas	%	No víctimas	%	Total
Primaria	84	41.2	64	39.3	148
Secundaria	68	33.3	55	33.7	123
Superior	52	25.5	44	27.0	96
Total	204	100.0	163	100.0	367

Fuente: Elaboración propia en base a encuestas realizada

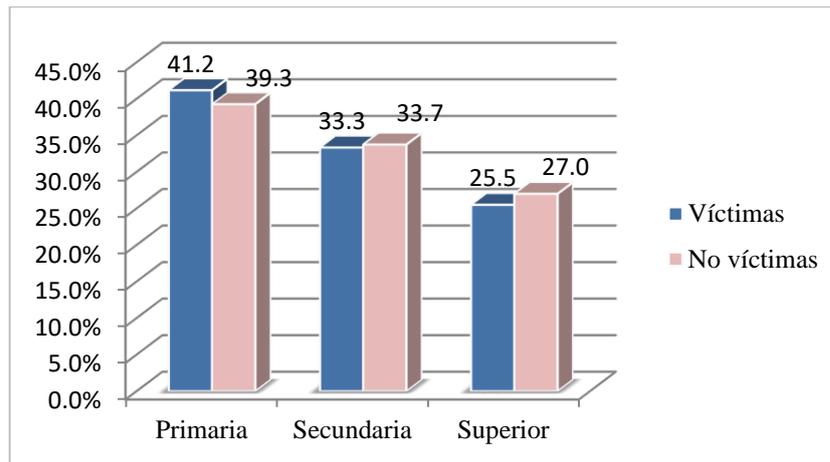


Figura 6: Porcentaje de mujeres víctimas de violencia por nivel educativo, Azángaro 2020

Fuente: Tabla 5.

- Mujeres víctimas de violencia según estado conyugal

Las mujeres pueden padecer diversos tipos de violencia, siendo la más frecuente la ocasionada por otro miembro de su familia (sobre todo por la pareja: esposo, conviviente o compañero íntimo) que se presenta como violencia física o económica (Güezmes, et al, 2002). En nuestro reporte se encontró a un 54.9% de mujeres víctimas de violencia, cuando ellas vivieron o convivieron con sus parejas. No obstante, un menor porcentaje de mujeres (25.8%), no fueron víctimas de violencia cuando vivían juntos. En consecuencia, las situaciones conyugales (vive o no vive con la pareja), no es un factor condicionante para que las mujeres no sean víctimas de violencia, puesto, en mayor o menor medida siguen siendo víctimas violencia por sus agresores.

Tabla 6: Mujeres víctimas de violencia según estado conyugal, Azángaro 2020

Estado conyugal	Mujeres víctimas de violencia				Total
	Víctimas	%	No víctimas	%	
Vive con pareja	112	54.9	42	25.8	154
No vive con pareja	92	45.1	121	74.2	213
Total	204	100	163	100	367

Fuente: Elaboración propia en base a encuestas realizada

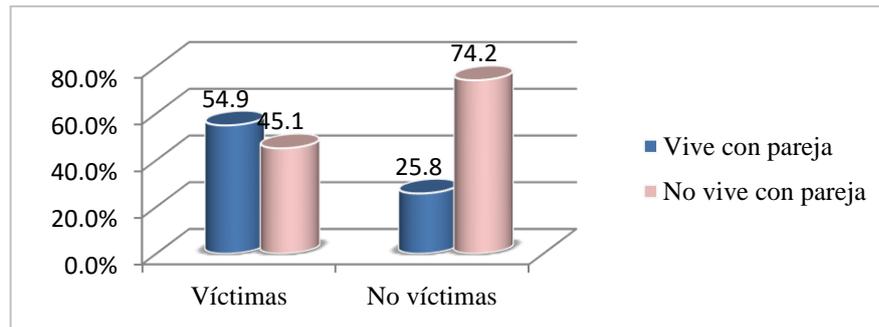


Figura 7: Porcentaje de mujeres víctimas de violencia según estado conyugal, Azángaro 2020

Fuente: Tabla 6.

- Mujeres víctimas de violencia por grupos de edad

La violencia por grupos etarios está más marcada en edades centrales de (24-32 años) y (33-41 años) de 25% y 36.8%. Sin embargo, los menores casos de violencia se encuentran para edades extremos (15-23 años) y (42-49 años) de 7.8% y 30.4%. Con respecto a los menores niveles de casos de violencia en las edades extremos, se debe a que los primeros, se encuentran en edad escolar y no están unidos conyugalmente. Y para el segundo, es baja, debido, a que, se trata mujeres con más años de experiencia, en términos de educación y formación personal y esto los hace más reacios a no padecer violencia de sus parejas.

Tabla 7: Mujeres víctimas de violencia por grupos de edad, Azángaro 2020

Grupos de edad	Mujeres víctimas de violencia				Total
	Víctimas	%	No víctimas	%	
15-23 años	16	7.8	31	19.0	47
24-32 años	51	25.0	40	24.5	91
33-41 años	75	36.8	49	30.1	124
42-49 años	62	30.4	43	26.4	105
Total	204	100.0	163	100.0	367

Fuente: Elaboración propia en base a encuestas realizada

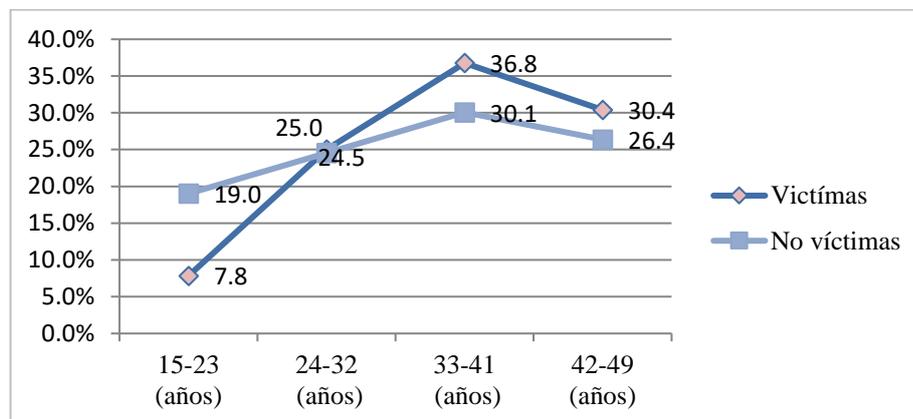


Figura 8: Porcentaje de mujeres víctimas de violencia por grupos de edad, Azángaro 2020

Fuente: Tabla 7.

4.1.2. Objetivo específico 2:

Identificar la incidencia de las características personales del cónyuge que explican la violencia contra la mujer en el distrito de Azángaro.

- Situación laboral del cónyuge y su relación con la violencia contra la mujer

La situación laboral del cónyuge, es un aspecto importante en el hogar, debido a que se relaciona con los ingresos y con el consumo de bienes y servicio por las familias. Dicho de otra manera, el hombre es el proveedor principal y sustento del hogar y en la misma familia la mujer tiene como prioridad el cuidado de los hijos y del hogar. Bajo

esta perspectiva, se reportó un 46.6% de mujeres que fueron víctimas de violencia por sus cónyuges. Sin embargo, la violencia contra la mujer, se reportaron para relaciones con cónyuges que no trabajaban o se encontraban desempleados, ya que bajo estas condiciones laborales de los cónyuges las mujeres fueron víctima de violencia en 53.4%.

Tabla 8: Mujeres víctimas de violencia según situación laboral de la pareja, Azángaro 2020

Situación laboral pareja de la pareja	Mujeres víctimas de violencia				
	Víctimas	%	No víctimas	%	Total
Trabaja	95	46.6	43	26.4	138
No trabaja	109	53.4	120	73.6	229
Total	204	100.0	163	100.0	367

Fuente: Elaboración propia en base a encuestas realizada

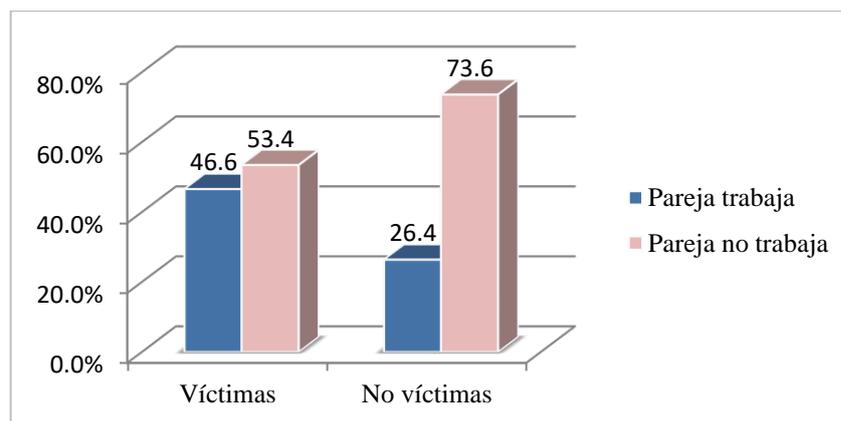


Figura 9: Porcentaje de mujeres víctimas de violencia según situación laboral de la pareja, Azángaro 2020

Fuente: Tabla 8.

- Mujeres víctimas de violencia por consumo de alcohol de su pareja

El consumo de estupefacientes, así como el consumo de bebidas alcohólicas por las personas, se relacionan directamente con el aumento de la violencia al interior de los hogares. Debido a que los efectos de la violencia contra las mujeres abarcan diversas dimensiones, es difícil identificar y calcular todos los costos posibles y pérdidas que

ocasiona la violencia. Según este estudio, se reportó el 23.5% casos de violencia contra la mujer por inyecta del consumo del alcohol de su pareja o expareja.

Tabla 9 : Mujeres víctimas de violencia por consumo de alcohol de su pareja, Azángaro 2020

Consumo de alcohol	Mujeres víctimas de violencia				Total
	Víctimas	%	No víctimas	%	
Pareja consume alcohol	48	23.5	27	16.6	75
Pareja no consume alcohol	156	76.5	136	83.4	292
Total	204	100.0	163	100.0	367

Fuente: Elaboración propia en base a encuestas realizada



Figura 10: Porcentaje de mujeres víctimas de violencia por consumo de alcohol de la pareja, Azángaro 2020

Fuente: Tabla 9.

4.1.3. Objetivo específico 3:

Evaluar el rol que desempeñan las instituciones de centros de emergencia mujer y la autoridad policial contra la violencia de la mujer en el distrito de Azángaro

- Mujeres víctimas de violencia según centros de emergencia mujer (CEM)

La función de los Centros Emergencia Mujer es brindar atención integral a las personas afectadas por hechos de violencia familiar y/o sexual. Según el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP), la Región de Puno, cuenta con 16 Centros

Emergencia Mujer (CEM), tres de ellos ubicados en las comisarías de los distritos de Azángaro, Juliaca y Puno. Sin embargo, en Azángaro, más de la mitad de la población femenina que fueron víctimas de violencia no conocen los CEM. Puesto que se reportaron el 79.9% de mujeres que fueron víctimas de violencia y no denunciaron a sus agresores. La falta de información y la labor que cumplen los CEM en Azángaro, tal vez sea la causa de este alto porcentaje.

Tabla 10: Mujeres víctimas de violencia según CEM, Azángaro 2020

Centro emergencia mujer	Mujeres víctimas de violencia				Total
	Víctimas	%	No víctimas	%	
Conoce (CEM)	41	20.1	76	46.6	117
No conoce (CEM)	163	79.9	87	53.4	250
Total	204	100.0	163	100.0	367

Fuente: Elaboración propia en base a encuestas realizada

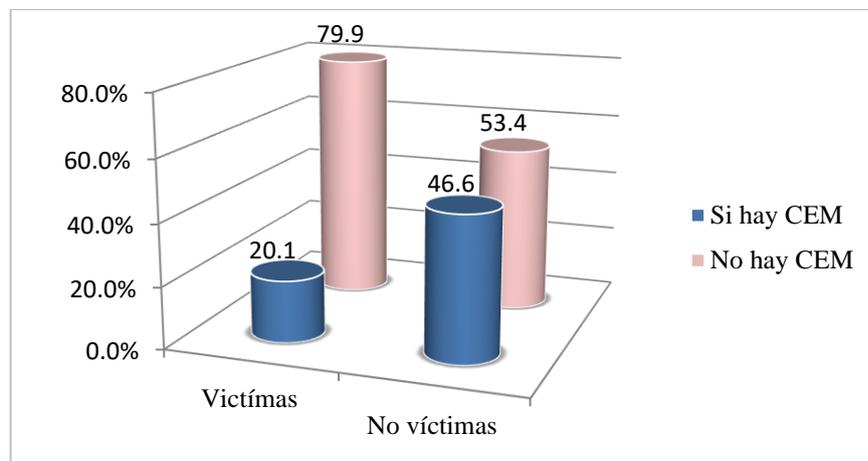


Figura 11: Porcentaje de mujeres víctimas de violencia según CEM, Azángaro 2020

Fuente: Tabla 10.

- Mujeres víctimas de violencia según policías que hacen patrullaje motorizado

Las estadísticas nos muestran de que las comisarías son una de las instituciones a las que más acuden las mujeres para denunciar un caso de violencia. Las comisarías

que hacen patrullaje, tanto motorizado como de a pie, tienen menores índices de robos, asaltos y violencia familiar. Por lo que, la presencia de policías motorizados, en una buena señal de seguridad y protección para los ciudadanos. Sin embargo, en Azángaro existe una sola comisaria, por lo que no se dan abastos para efectivizar las medidas de protección a las víctimas de violencia. Según nuestro hallazgo, se encontró un menor porcentaje de 22.1% de mujeres que han sido víctimas de violencia, cuando los policías hacen patrullaje motorizado. Sin embargo, el 77.9% de las mujeres fueron víctimas, debido a que los policías no hacen labores de patrullajes para brindar medidas de protección a las víctimas en la ciudad.

Tabla 11: Mujeres víctimas de violencia según policías que hacen patrullaje motorizado, Azángaro 2020

Patrullaje motorizado	Mujeres víctimas de violencia				Total
	Víctimas	%	No víctimas	%	
Si hacen patrullajes	45	22.1	66	40.5	111
No hacen patrullajes	159	77.9	97	59.5	256
Total	204	100.0	163	100.0	367

Fuente: Elaboración propia en base a encuestas realizada

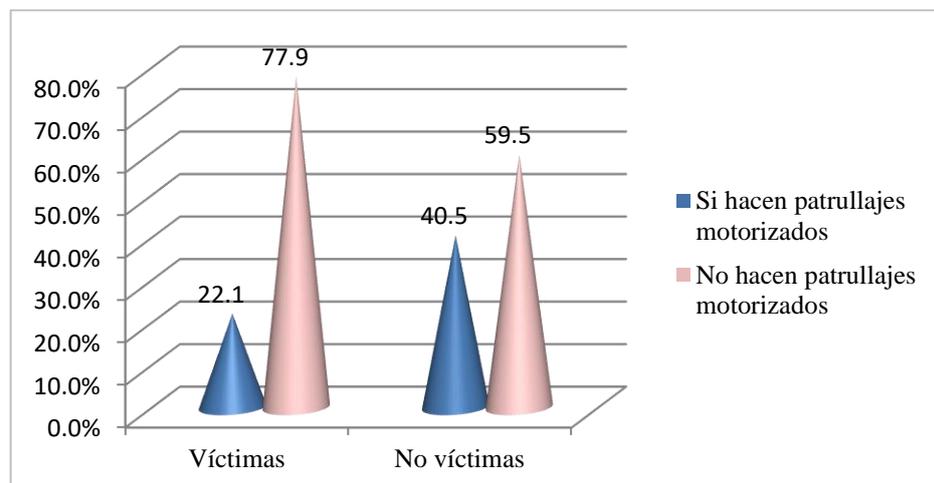


Figura 12: Porcentaje de mujeres víctimas de violencia Según policías que hacen patrullaje, Azángaro 2020

Fuente: Tabla 11.

4.2. RESULTADOS DE LA ESTIMACIÓN DEL MODELO TIPO LOGIT SOBRE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER, AZÁNGARO 2020

$$P = \frac{1}{1 + e^{-(\beta_0 + \beta_1 x_1 + \dots + \beta_k x_k)}}$$

$$Y_i = \beta_0(-2.222312) + \beta_1(1.493761) + \beta_2(0.7105948) + \beta_3(-0.619073) + \beta_4(0.6940048) + \beta_5(.06972676) + \beta_6(1.051658) + \beta_7(0.0449303) + \beta_8(0.6836313) + \beta_9(-1.195292) + \beta_{10}(-0.708569) + U_i$$

Tabla 12: Resultados de la estimación del modelo logit sobre la violencia contra la mujer, Azángaro 2020

```

-----
. logit y ingreso ingreso2 mujertrabaja eduprimaria edusecundaria vivecompareja edad
      parejat
> rabaj cem patrullajesmotor

Iteration 0:  log likelihood = -252.09004
Iteration 1:  log likelihood = -198.35694
Iteration 2:  log likelihood = -198.09693
Iteration 3:  log likelihood = -198.09675
Iteration 4:  log likelihood = -198.09675

Logistic regression              Number of obs   =          367
                                LR chi2(10)      =          107.99
                                Prob > chi2       =           0.0000
                                Pseudo R2          =           0.2142

Log likelihood = -198.09675

-----
              y |      Coef.   Std. Err.      z    P>|z|     [95% Conf. Interval]
-----+-----
      Ingreso1 |   1.493761   .3405936    4.39   0.000   .8262095   2.161312
      ingreso2 |   .7105948   .3132231    2.27   0.023   .0966887   1.324501
mujertrabaja |  -.6190732   .2584852   -2.40   0.017  -1.125695  -.1124515
eduprimaria  |   .6940048   .3142654    2.21   0.027   .078056    1.309954
edusecundaria | .6972676   .3332995    2.09   0.036   .0440127   1.350523
vivecompareja | 1.051658   .2686443    3.91   0.000   .5251244   1.578191
      edad    |   .0449303   .0178782    2.51   0.012   .0098896   .079971
parejatrabaj |   .6836313   .2940506    2.32   0.020   .1073027   1.25996
      cem     |  -1.195292   .2732895   -4.37   0.000  -1.73093  -.6596545
patrullajesmotor | -.7085693   .2745803   -2.58   0.010  -1.246737  -.1704018
      _cons   |  -2.222312   .7272647   -3.06   0.002  -3.647724  -.7968988
-----

```

Fuente: elaboración propia en base al STATA 14.0

Tabla 13: Resultados de la estimación modelo probit sobre la violencia contra la mujer, Azángaro 2020

```
. probit y ingreso ingreso2 mujertrabaja eduprimaria edusecundaria vivecompareja edad
pareja
> trabaj cem patrullajesmotor

Iteration 0: log likelihood = -252.09004
Iteration 1: log likelihood = -198.47274
Iteration 2: log likelihood = -198.06594
Iteration 3: log likelihood = -198.06566
Iteration 4: log likelihood = -198.06566

Probit regression                               Number of obs   =       367
                                                LR chi2(10)     =      108.05
                                                Prob > chi2     =       0.0000
Log likelihood = -198.06566                    Pseudo R2      =       0.2143
```

y	Coef.	Std. Err.	z	P> z	[95% Conf. Interval]
Ingreso1	.8853216	.1983497	4.46	0.000	.4965633 1.27408
ingreso2	.4245326	.1849339	2.30	0.022	.0620688 .7869963
mujertrabaja	-.3724895	.1527433	-2.44	0.015	-.6718607 -.0731182
eduprimaria	.4031049	.1873775	2.15	0.031	.0358518 .7703581
edusecundaria	.4228751	.1980788	2.13	0.033	.0346477 .8111024
vivecompareja	.6258221	.1594473	3.92	0.000	.313311 .9383331
edad	.027265	.0105349	2.59	0.010	.006617 .047913
parejatrabaj	.4055289	.1734714	2.34	0.019	.0655312 .7455265
cem	-.6993733	.1614804	-4.33	0.000	-1.015869 -.3828774
patrullajesmotor	-.4261351	.1617117	-2.64	0.008	-.7430843 -.1091859
_cons	-1.334678	.4300555	-3.10	0.002	-2.177571 -.4917848

Fuente: elaboración propia en base al STATA 14.0

De acuerdo al modelo logit estimado, los coeficientes (β s) solo representan la relación de la variable dependiente y las variables independientes, así como su relación directa o inversa. No expresan las probabilidades del suceso.

Al ser los modelos logit y probit no lineales los coeficientes no son directamente interpretables, por lo que los resultados se realizarán con base en los efectos marginales, en las variables independientes (X_i) sobre la probabilidad de la violencia.

4.2.1. Elección del modelo

Los modelos logit y probit, presentan similitudes en sus resultados son comparables. En la tabla 15 se presenta los resultados de ambos modelos. Según los resultados el modelo logit tiene un menor Pseudo R2 de 21.42% y una predicción

71.93% de las observaciones correctamente clasificados. Sin embargo, el modelo probit tiene un mayor Pseudo R2 21.43.69% y una predicción de las observaciones correctamente clasificados de 71.93%. En consecuencia, ambos modelos presentan observaciones correctamente clasificados en 71.93%. Por lo tanto, se elegirá el modelo logit.

Tabla 14: Efectos marginales de los modelos logit y probit sobre violencia contra la mujer, Azángaro 2020

Modelos	21.42%			21.43%		
	MODELO LOGIT			MODELO PROBIT		
variable	Efecto marginal			Efecto Marginal		
	dy/dx	Z	P> z	dy/dx	Z	P> z
Ingreso 1	0.3281414	5.17	0.000	0.3200865	5.09	0.000
Ingreso 2	0.1665644	2.41	0.016	0.1613931	2.40	0.016
Mujer trabaja	-0.151723	-2.42	0.016	-0.146398	-2.45	0.014
Ed. Primaria	0.165813	2.29	0.022	0.1555644	2.21	0.027
Ed. Secundaria	0.1660315	2.17	0.030	0.1625958	2.20	0.028
Vive con la parja	0.2486463	4.16	0.000	0.2394604	4.11	0.000
edad	0.0109949	2.51	0.012	0.0107036	2.59	0.010
Pareja trabaja	0.1635288	2.41	0.016	0.1565553	2.40	0.017
CEM	-0.2898476	-4.60	0.000	-0.2730626	-4.48	0.000
patrullanesmotor	-0.1743215	-2.60	0.009	-0.1679744	-2.65	0.008

Fuente: Elaboración propia con base en resultados de STATA 14.0

4.2.2. Interpretación de coeficientes estadísticos

El R cuadrado McFadden o Pseudo R2 (McFadden R-squared), para el modelo elegido es 0.2142, lo cual implica que los datos se ajustan de manera aproximada al modelo o que el 21.42% de los datos se ajustan al modelo estimado.

$$R^2 \text{ McFadden} = 1 - \frac{\text{Ln}L_{SR}}{\text{Ln}L_{CR}}$$

$$R^2 \text{ McFadden} = 1 - \frac{-198.09675}{-252.09004} = 0.2142$$



Las variaciones de la variable violencia contra la mujer, están explicado en un 21.42% por las variaciones de las variables independientes en promedio.

4.2.3. Coeficiente de Razón de Verosimilitud LR_x^2

El valor de la razón de verosimilitud el test de LR Chi2 (10) con valor obtenido 107.99 del modelo, indica que los coeficientes del modelo logit ordenado en forma global son significativos en forma conjunta.

4.2.4. Coeficiente de ajuste $Prob > x^2$

La probabilidad de rechazar la hipótesis nula 0.000 significa que las hipótesis planteadas son válidas y significativas; lo cual significa que el modelo está bien ajustado para la interpretación del modelo

4.2.5. Test individual mediante la prueba z

Los resultados obtenidos de la prueba z de los coeficientes del modelo son diferentes de cero por lo tanto los coeficientes son estadísticamente significativos ($H\beta_i \neq 0$). Todas las variables independientes tienen el signo correcto y son estadísticamente significativos en un 95% nivel de confianza.

Las variables cuyos estadísticos (Z) indican que, si tienen influencia sobre la variable dependiente víctimas de violencia contra la mujer, cuando afirman que fueron víctimas de violencia, dado que las probabilidades de estas variables son menores al 5%.

4.2.6. Interpretación de los efectos marginales de la violencia contra la mujer

De acuerdo a los efectos marginales estimados por el modelo, el ingreso1 es positivo con un valor 0.3281414 con un 95% de confianza, lo cual indica que un aumento en una unidad monetaria entre S/. 0-500, aumenta la probabilidad para las mujeres de ser víctimas de violencia en sus hogares en 32.81%. Para la variable ingreso2, el efecto marginal es positivo, lo cual indica que un aumento en unidad monetaria entre S/. 501-801, la probabilidad de que sufran violencia las mujeres por bajos recursos en sus hogares es del 16.65%.

El efecto marginal de la variable mujer trabaja es negativo con un valor de 0.151723 y es estadísticamente significativo con un 95% de confianza, lo que indica, que un aumento en el empleo de las mujeres, disminuye la probabilidad para ellas de ser víctimas de violencia por sus parejas en 15.17%.

El efecto marginal de las variables educación primaria y educación secundaria son positivos con un valor 0.165813 y 0.1660315, son estadísticamente significativo con un 95% de confianza, lo que permite concluir que un aumento en los niveles educación tanto en nivel primario y secundario, aumentan la probabilidad para las mujeres de ser víctimas de violencia por sus agresores parejas en 16.65% y en 16.60% respectivamente.

El efecto marginal de la variable vive con pareja es positivo con un valor de 0.2486463 y es estadísticamente significativo con un 95% de confianza, que permite concluir que, un aumento en las uniones de parejas, aumenta la probabilidad para las mujeres de que sean víctimas de violencias en 24.86%.



El efecto marginal de la variable trabaja edad es positivo con un valor de 0.0109949 y es estadísticamente significativo con un 95% de confianza, que permite concluir que, un año adicional en la edad de las mujeres aumenta la probabilidad de que sean víctimas por parte de sus parejas o ex parejas en 1.09%.

El efecto marginal de la variable pareja trabaja es positivo con un valor de 0.1635288 y es estadísticamente significativo con un 95% de confianza, lo que permite concluir que, un aumento en el empleo de sus parejas, aumenta la probabilidad de que las sean víctimas de violencia en 16.35%.

El efecto marginal de la variable CEM es negativo con un valor de 0.2898476 y es estadísticamente significativo con un 95% de confianza, permite concluir que, un aumento en los CEM en Azángaro disminuye la probabilidad de la violencia contra la mujer en 28.98%.

El efecto marginal de la variable policías realizan patrullaje motorizados es negativo con un valor de 0.1743215 y es estadísticamente significativo con un 95% de confianza, lo que permite concluir, que un aumento en patrullajes motorizados en Azángaro disminuye la probabilidad de la violencia contra la mujer en 17.43%.

4.2.7. Discusión con otros autores

Dulcey (2010), en su trabajo de investigación para Colombia, encuentra que la edad, sin educación y bajos ingreso, se relacionan directamente con la violencia contra la mujer. En nuestra investigación para Azángaro, estas mismas variables edad, educación primaria, secundaria y hogares con bajos ingresos de la mujer se correlaciona positivamente con la violencia contra la mujer.



Barrientos y Molina (2013). En su trabajo de investigación para Venezuela, el estado civil de la mujer: soltera y viuda, se relaciona negativamente con la violencia intrafamiliar en los hogares. En nuestra investigación se encontró que el estado civil: mujeres que viven con la pareja, se relacionan positivamente con la violencia contra la mujer. En consecuencia, mujeres que conviven con la pareja son más propensas a sufrir maltratos de sus parejas que aquellas mujeres que se encuentra solteras o viudas.

Morán (2017). En su trabajo de investigación para el Salvador, encuentra que las mujeres en edad joven son más vulnerables a sufrir algún tipo de violencia, disminuyendo su probabilidad de riesgo en la medida aumenta su edad. En nuestra investigación, mujeres cuyas edades fluctúan entre (24-32 años), son más propensas a sufrir violencia. Sin embargo, mujeres cuyas edades van entre (42-49 años), disminuye los casos de violencia para las mujeres.



V. CONCLUSIONES

Con respecto a la hipótesis general se puede demostrar que, los factores socioeconómicas e institucionales como son: ingresos, trabajo, educación vive con la pareja, edad, centros de emergencia mujer y las comisarias. Han demostrado la relación que tienen con la violencia contra la mujer.

Con respecto a la primera hipótesis específica, se puede concluir que un aumento en los ingresos de los hogares de las mujeres entre S/. 0.-500 y S/. 501-800, aumenta los casos de violencia contra la mujer en 32.81% y 16.65%. Con respecto al empleo de la mujer, se evidencia una relación inversa entre trabajo y violencia, es decir, una mayor independencia económica de la mujer por temas laborales, hacen que disminuya los casos de violencia contra la mujer en 15.17%. Con respecto a la educación de la mujer, se evidencia que, con educación primaria y secundaria las mujeres son más propensas a sufrir más casos de violencia por parte de sus parejas o ex parejas en 16.58% y 16.60%. Respecto a la edad, un año adicional incrementa la probabilidad de que las mujeres sean víctimas de violencia en 1.09%.

En consecuencia, aquellos hogares con menores ingresos. Así como, mujeres con menor educación, están altamente correlacionados con la violencia contra la mujer. En cambio, mujeres que se encuentran trabajando, que tienen mayor autonomía económica y social, son menos probables de padecer maltratos de sus agresores.

Con respecto a segunda hipótesis específica, se puede concluir que, las variables trabajo del cónyuge se relacionan directamente con los casos de violencia sobre la mujer, aumentando en 16.35% los casos de violencia en los hogares.



Con respecto a la tercera hipótesis específica, las variables centros de emergencia

Mujer (CEM) y presencia de policía en Azángaro, se relacionan inversamente con los casos de violencia. Es decir, un aumento en los CEM y presencia de más policías de a pie y motorizados en la ciudad disminuyen los casos de violencia hacia las mujeres 28.98% y 17.43%.

En consecuencias, el rol que cumplen los centros de emergencia mujer (CEM) es sumamente importante, debido a que atienden y dan asesoría legal a las mujeres víctimas de violencia. Sin embargo, los CEM, no están bien difundidas por la falta de campañas informativos y consejerías adecuadas en distrito de Azángaro. Así mismo, el ínfimo número de comisarias o número de policías, hacen precaria la seguridad y la integridad de las mujeres víctimas de violencia.

Respecto a las variables, varias uniones y consumo de alcohol no fueron significativas en el modelo.



VI. RECOMENDACIONES

En primer lugar, hacer un llamado al gobierno local del distrito de Azángaro, a través de sus programas y proyectos apoyen a las mujeres dando empleo. Así mismo, también a las instituciones privadas, públicas y ONGs sumarse a este llamado. Una mujer empodera y con mayor independencia económica podrá defender sus derechos. Según este estudio, las mujeres que tienen empleos sufren en menor medida casos de violencia en comparación de mujeres que se encuentran desempleadas y sin ingresos.

En segundo lugar, recomendar a las mujeres alcanzar mayores niveles educativos, puesto que, una mujer con mayor formación tiene más oportunidad de ganar autonomía económica y social y de esta manera, hacer respetar sus derechos. Ya que se encontró a mujeres con educación primaria y secundaria que tienen más casos de violencia de 41.2% y 33.3%.

En tercer lugar, recomendar al Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP), crear más centros de emergencia mujer (CEM) en Azángaro, puesto que se encontró un mayor porcentaje de casos de violencia por la falta de instituciones de centro de emergencia mujer (CEM). Así mismo, instar al gobierno local para que gestione al Ministerio del interior para más comisarias en Azángaro, con la finalidad de brindar mayor protección y seguridad a la población y en particular a las mujeres. También recomendar al Mayor de la comisaria de Azángaro, aumentar las labores de patrullaje de api y motorizado.



VII. REFERENCIAS

- Aizer, A. (2010). La brecha salarial de género y la violencia doméstica. *American Economic Review*, 100 (4), 1847-59.
- Apaza B. (2014). “violencia doméstica contra la mujer como factor de la disfunción familiar en las usuarias del centro de salud revolución de la ciudad de puno, distrito de juliaca 2014”. Universidad nacional de San Agustín facultad de ciencias histórico-sociales unidad de segunda especialidad.
- Almerás, D., Bravo, R., Milosavljevic, V., Montaña, S. & Nieves, M. (2002). Violencia contra la mujer en relación de pareja: América Latina y el Caribe. Una propuesta para medir su magnitud y evolución. Serie Mujer y Desarrollo. Santiago de Chile: Publicación de las Naciones Unidas.
- Barrientos M. y Molina G. (2013). Las causas de la violencia intrafamiliar en Medellín. Universidad de Antioquis
- Bowlus, Audra y Seitz, Shannon (2002). “Domestic Violence, Employment and Divorce”. The University of Western Ontario. Department of Economics. London, Ontario N6A 5C2.
- CEPAL, (1991). Informe de la Quinta Conferencia Regional sobre la Integración de la Mujer en el Desarrollo Económico y Social de América Latina y el Caribe, Curazao, Antillas Neerlandesas, 16 al 19 de septiembre de 1991 (LC/G.1684 (CRM.5/6)).
- CEPAL (2000). *Consenso de Lima*, adoptado por la Octava Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, Lima, Perú, 8 al 10 de febrero de 2000, LC/G.2087 (CRM.8/6).
- Centro de Emergencia Mujer en la región de Puno (CEM) (2018). San Román encabeza lista con 397 denuncias por violencia familiar.



Céspedes, Nikita (2015). Crecer no es suficiente para reducir la informalidad.

Serie Documentos de Trabajo, 2015-005. Lima: BCRP.

Dulcey J. (2010). “Determinantes socioeconómicos de la violencia contra la mujer dentro de la pareja”. Universidad industrial de Santander. Facultad de ciencias humanas. Escuela de economía y administración. Bucaramanga.

Díaz y Miranda (2010). Impacto y consecuencia de la violencia contra las mujeres. Observatorio Nacional de la violencia contra la mujer y los integrantes del grupo familiar.

Encuesta Demográfica y Salud Familiar (2018). Impacto y consecuencias de la violencia contra las mujeres. ENEI-PERU.

Ehrenberg G. Y Smith R. (2000). Modern Labor Economics Theory and Public Policy.

Flake, Dallen F. (2005). Individual, family, and community risk markers for domestic violence in Peru. *Violence Against Women*, 11(3), 353- 373. Recuperado de <https://doi.org/10.1177/1077801204272129>.

Farmer, Amy & Tiefenthale, Jill. “An economic analysis of domestic violence”. *Review of Social Economy*, vol. 55, núm. 3, pp. 337-58, 1997.

INEI - Censos Nacionales 2017: XII de Población y VII de Vivienda.

Instituto Nacional de Estadísticas e Informática (2017). Encuesta Demográfica y de Salud Familiar (ENDES).

Moreno R. y Pardo L. (2018). La violencia contra las mujeres en Latinoamérica. Programa de Jóvenes del Comexi.

Disponible en: <https://diariocorreo.pe/edicion/puno/san-roman-encabeza-lista-con-397-denuncias-por-violencia-familiar-890826/>.



Moran J. (2019). Análisis de la violencia en las mujeres con modelo de escenario de riesgo en el Salvador. Revista ALERTA Año 2019, Vol. 2 N° 1. Disponible en:

file:///C:/Users/Usuario/Downloads/Analisis_de_la_violencia_en_las_mujeres_con_un_mod.pdf.

Organización Mundial de la Salud (2013). Global and regional estimates of violence against women: prevalence and health effects of intimate partner violence and non-partner sexual violence. Ginebra: OMS.

Macmillan, R. y Gartner, R. (1999). Cuando trae a casa el tocino: la participación laboral y el riesgo de violencia conyugal contra las mujeres. Revista del matrimonio y la familia, 61, 947-958.

Peña C., Vílchez L. Y Ancho M. (2017). Violencia contra la mujer, en el Distrito de Santiago de Surco. Lima. Universidad Ricardo Palma Vicerrectorado de Investigación. Facultad de Derecho y Ciencias Políticas.

López, R. (2015). Metodología de la investigación social cuantitativa. Departamento de sociología. Universidad Autónoma de Barcelona. 1ª Edición, febrero de 2015

Ramón D., y Miranda j. (2003). Aproximación del costo económico y determinantes de la violencia doméstica en el Perú, desarrollado en el marco del Concurso CIES ACDI – IDRC. Artículo.

Rodríguez, E. M. 2008. Logit model como modelo de elección discreta: origen y evolución. Anuario Jurídico y Económico Escorialense XLI (41): 469-484.

León M. (2010). Determinantes de la violencia familiar contra las mujeres en el Perú: una estimación econométrica. Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Pensamiento Crítico N.º 15, pp. 45-60.

Loreto, B. (2005). Violencia contra la mujer. Prevención de la delincuencia y la violencia a nivel comunitario en las ciudades de América Latina y el Caribe. Washington: Banco Interamericano de Reconstrucción y Fomento/ Bando



Mundial.

Sánchez, G. (2016). Factores relacionados a la violencia física, sexual y psicológica o emocional en mujeres violentadas por sus parejas de la base ENDES 2015. Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Lima-Perú.

Tauchen, H.V., A.D. Witte and S.F. Long. (1991). Violence in the Family: A Non—Random Affair, Working Paper # 89, Department Of Economics, Wellesley College, Wellesley, MA.

Urdiales, L. y cols. (2017). Factores de riesgo que influyen en la violencia intrafamiliar en la Parroquia Jadán del Cantón Gualaceo. Azuay. Universidad de Cuenca. Ecuador.

Villegas N. (2019). En su investigación: factores relacionados con tipos y niveles de violencia intrafamiliar en mujeres de 15 a 54 años en el puesto de salud ciudad municipal cerro colorado - Arequipa 2017. Universidad nacional de san Agustín de Arequipa escuela de posgrado unidad de posgrado de la facultad de enfermería.

Güezmes A, Palomino N, Ramos M (2002). Violencia Sexual y Física contra las Mujeres en el Perú. Estudio multicéntrico de la OMS sobre la violencia de pareja y la salud de las mujeres.



ANEXOS



ANEX O1
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO-FACULTAD DE INGENIERIA ECONÓMICA
UNA -PUNO-FIE

CUESTIONARIO

Señora/señorita, la presente encuesta se realiza con fines académicos para la Universidad Nacional del Altiplano, por lo que se ruega pueda brindar información real, agradeciendo enormemente el tiempo y la importancia que se presta para poder llevar a cabo la recopilación de la información necesaria para desarrollar esta investigación. Marque con una X las respuestas.

1. ¿Usted ha sido víctima de violencia de su pareja o ex pareja?

- Si
 No

2. ¿Cuál es su nivel educativo?

- Primaria
 Secundaria
 Superior

3. ¿Cuál su situación laboral?

- Trabaja
 No trabaja

4. ¿En qué rango se encuentra sus ingresos mensuales de su hogar?

- S/. 0 - 500
 S/. 501- 800
 S/. 801-1100
 S. /. Más de 1101

5. ¿Cómo es su estado conyugal?

- Vive con su pareja o conviviente
 No convive con su pareja o conviviente

6. ¿En qué rango se encuentra su edad?

- 15-21 años
 22-28 años
 29-35 años
 36-44 años
 45 -49 años

7. ¿Cuál la situación laboral de su pareja o conviviente?

- Trabaja
 No trabaja

8. ¿Su pareja o conviviente consume alcohol?

- Si
 No

9. ¿Conoce los Centros de Emergencia Mujer en el distrito de Azángaro?

- Si
 No

10. ¿Los policías hacen patrullaje motorizados en el distrito de Azángaro?

- Si hacen patrullajes motorizados
 No hacen patrullajes motorizados



Anexo 2

Modelo 2: estimación modelo logit, violencia contra la mujer en Azángaro, 2020

```

-----
--
logit y ingreso-patrullajesmotor

note: ingreso4 omitted because of collinearity
note: edusuperior omitted because of collinearity
Iteration 0: log likelihood = -252.09004
Iteration 1: log likelihood = -197.01398
Iteration 2: log likelihood = -196.77467
Iteration 3: log likelihood = -196.77455
Iteration 4: log likelihood = -196.77455

Logistic regression                               Number of obs   =       367
                                                    LR chi2(13)     =       110.63
                                                    Prob > chi2     =       0.0000
Log likelihood = -196.77455                       Pseudo R2      =       0.2194
-----

```

	Coef.	Std. Err.	z	P> z	[95% Conf. Interval]
ingreso	1.674559	.3828598	4.37	0.000	.9241677
ingreso2	.8564981	.3572263	2.40	0.017	.1563475
ingreso3	.3906295	.3575557	1.09	0.275	-.3101669
ingreso4	0 (omitted)				
mujertrabaja	-.622693	.2603462	-2.39	0.017	-1.132962
varuniones	.3360433	.3226457	1.04	0.298	-.2963306
eduprimaria	.6755661	.3169191	2.13	0.033	.0544162
edusecundaria	.6678119	.3365043	1.98	0.047	.0082756
edusuperior	0 (omitted)				
vivecompareja	1.024894	.2742734	3.74	0.000	.4873283
edad	.0386578	.0185551	2.08	0.037	.0022905
parejatrabaj	.6650882	.2991639	2.22	0.026	.0787378
consalcoholparj	.1347737	.3309744	0.41	0.684	-.5139241
cem	-1.192329	.2753032	-4.33	0.000	-1.731914
patrullajesmotor	-.6939797	.2776874	-2.50	0.012	-1.238237
_cons	-2.252045	.749092	-3.01	0.003	-3.720238



Anexo 3

Modelo 3: Estimación modelo logit, violencia contra la mujer en Azángaro, 2020

```

-----
. logit y ingreso ingreso2 ingreso3 mujertrabaja varuniones eduprimaria
  edusecundaria viveco
  > mpareja edad parejatrabaj consalcoholparj cem patrullajesmotor

Iteration 0:  log likelihood = -252.09004
Iteration 1:  log likelihood = -197.01398
Iteration 2:  log likelihood = -196.77467
Iteration 3:  log likelihood = -196.77455
Iteration 4:  log likelihood = -196.77455

Logistic regression                                Number of obs   =       367
                                                    LR chi2(13)     =      110.63
                                                    Prob > chi2     =       0.0000
Log likelihood = -196.77455                       Pseudo R2      =       0.2194
-----

```

	Coef.	Std. Err.	z	P> z	[95% Conf. Interval]
ingreso	1.674559	.3828598	4.37	0.000	.9241677
ingreso2	.8564981	.3572263	2.40	0.017	.1563475
ingreso3	.3906295	.3575557	1.09	0.275	-.3101669
mujertrabaja	-.622693	.2603462	-2.39	0.017	-1.132962
varuniones	.3360433	.3226457	1.04	0.298	-.2963306
eduprimaria	.6755661	.3169191	2.13	0.033	.0544162
edusecundaria	.6678119	.3365043	1.98	0.047	.0082756
vivecompareja	1.024894	.2742734	3.74	0.000	.4873283
edad	.0386578	.0185551	2.08	0.037	.0022905
parejatrabaj	.6650882	.2991639	2.22	0.026	.0787378
consalcoholparj	.1347737	.3309744	0.41	0.684	-.5139241
cem	-1.192329	.2753032	-4.33	0.000	-1.731914
patrullajesmotor	-.6939797	.2776874	-2.50	0.012	-1.238237
_cons	-2.252045	.749092	-3.01	0.003	-3.720238



Anexo 4

Modelo 4: Estimación modelo logit, violencia contra la mujer en Azángaro, 2020

```

--
. logit y ingreso ingreso2 mujertrabaja eduprimaria edusecundaria vivecompareja edad
parejat
> rabaj cem patrullajesmotor

Iteration 0: log likelihood = -252.09004
Iteration 1: log likelihood = -198.35694
Iteration 2: log likelihood = -198.09693
Iteration 3: log likelihood = -198.09675
Iteration 4: log likelihood = -198.09675

```

```

Logistic regression                               Number of obs   =       367
                                                    LR chi2(10)    =      107.99
                                                    Prob > chi2    =       0.0000
Log likelihood = -198.09675                       Pseudo R2      =       0.2142

```

y	Coef.	Std. Err.	z	P> z	[95% Conf. Interval]
ingreso	1.493761	.3405936	4.39	0.000	.8262095 2.161312
ingreso2	.7105948	.3132231	2.27	0.023	.0966887 1.324501
mujertrabaja	-.6190732	.2584852	-2.40	0.017	-1.125695 -.1124515
eduprimaria	.6940048	.3142654	2.21	0.027	.078056 1.309954
edusecundaria	.6972676	.3332995	2.09	0.036	.0440127 1.350523
vivecompareja	1.051658	.2686443	3.91	0.000	.5251244 1.578191
edad	.0449303	.0178782	2.51	0.012	.0098896 .079971
parejatrabaj	.6836313	.2940506	2.32	0.020	.1073027 1.25996
cem	-1.195292	.2732895	-4.37	0.000	-1.73093 -.6596545
patrullajesmotor	-.7085693	.2745803	-2.58	0.010	-1.246737 -.1704018
_cons	-2.222312	.7272647	-3.06	0.002	-3.647724 -.7968988

Anexo 5

Efectos marginales del modelo logit: violencia contra la mujer en Azángaro, 2020

```

-----
Marginal effects after logit
y = Pr(y) (predict)
= .57272855

```

variable	dy/dx	Std. Err.	z	P> z	[95% C.I.]	X
ingreso*	.3281414	.06352	5.17	0.000	.203653 .45263	.277929
ingreso2*	.1665644	.06909	2.41	0.016	.031146 .301983	.245232
mujert~a*	-.151723	.06282	-2.42	0.016	-.274843 -.028603	.384196
edupri~a*	.165813	.07254	2.29	0.022	.023631 .307995	.370572
edusec~a*	.1660315	.0764	2.17	0.030	.016292 .315771	.346049
viveco~a*	.2486463	.05975	4.16	0.000	.131548 .365745	.419619
edad	.0109949	.00437	2.51	0.012	.002423 .019567	34.7711
pareja~j*	.1635288	.06799	2.41	0.016	.030271 .296787	.376022
cem*	-.2898476	.06299	-4.60	0.000	-.413306 -.166389	.318801
patrul~r*	-.1743215	.06693	-2.60	0.009	-.305499 -.043144	.302452



Anexo 6

Modelo 5: Estimación modelo probit: violencia contra la mujer en Azángaro, 2020

```
-----
. probit y ingreso ingreso2 mujertrabaja eduprimaria edusecundaria vivecompareja edad
    pareja
    > trabaj cem patrullajesmotor

Iteration 0:  log likelihood = -252.09004
Iteration 1:  log likelihood = -198.47274
Iteration 2:  log likelihood = -198.06594
Iteration 3:  log likelihood = -198.06566
Iteration 4:  log likelihood = -198.06566
```

Probit regression	Number of obs	=	367
	LR chi2(10)	=	108.05
	Prob > chi2	=	0.0000
Log likelihood = -198.06566	Pseudo R2	=	0.2143

y	Coef.	Std. Err.	z	P> z	[95% Conf. Interval]
ingreso	.8853216	.1983497	4.46	0.000	.4965633 1.27408
ingreso2	.4245326	.1849339	2.30	0.022	.0620688 .7869963
mujertrabaja	-.3724895	.1527433	-2.44	0.015	-.6718607 -.0731182
eduprimaria	.4031049	.1873775	2.15	0.031	.0358518 .7703581
edusecundaria	.4228751	.1980788	2.13	0.033	.0346477 .8111024
vivecompareja	.6258221	.1594473	3.92	0.000	.313311 .9383331
edad	.027265	.0105349	2.59	0.010	.006617 .047913
parejatrabaj	.4055289	.1734714	2.34	0.019	.0655312 .7455265
cem	-.6993733	.1614804	-4.33	0.000	-1.015869 -.3828774
patrullajesmotor	-.4261351	.1617117	-2.64	0.008	-.7430843 -.1091859
_cons	-1.334678	.4300555	-3.10	0.002	-2.177571 -.4917848

Anexo 7

Efectos marginales del modelo probit: violencia contra la mujer en Azángaro, 2020

```
-----
Marginal effects after probit
y = Pr(y) (predict)
= .57117829
```

variable	dy/dx	Std. Err.	z	P> z	[95% C.I.]	X
ingreso*	.3200865	.06294	5.09	0.000	.196731 .443442	.277929
ingreso2*	.1613931	.06718	2.40	0.016	.029716 .29307	.245232
mujert~a*	-.146398	.05968	-2.45	0.014	-.26336 -.029436	.384196
edupri~a*	.1555644	.07055	2.21	0.027	.017292 .293837	.370572
edusec~a*	.1625958	.07397	2.20	0.028	.017609 .307583	.346049
viveco~a*	.2394604	.05828	4.11	0.000	.125228 .353693	.419619
edad	.0107036	.00413	2.59	0.010	.002601 .018806	34.7711
pareja~j*	.1565553	.06534	2.40	0.017	.028483 .284627	.376022
cem*	-.2730626	.06093	-4.48	0.000	-.392478 -.153647	.318801
patrul~r*	-.1679744	.06331	-2.65	0.008	-.292051 -.043898	.302452



Anexo 8

Datos correctamente clasificados modelo logit: violencia contra la mujer, 2020

Logistic model for y

Classified	True		Total
	D	~D	
+	158	57	215
-	46	106	152
Total	204	163	367

Classified + if predicted Pr(D) >= .5
True D defined as y != 0

Sensitivity	Pr(+ D)	77.45%
Specificity	Pr(- ~D)	65.03%
Positive predictive value	Pr(D +)	73.49%
Negative predictive value	Pr(~D -)	69.74%
False + rate for true ~D	Pr(+ ~D)	34.97%
False - rate for true D	Pr(- D)	22.55%
False + rate for classified +	Pr(~D +)	26.51%
False - rate for classified -	Pr(D -)	30.26%
Correctly classified		71.93%

Anexo 9

Datos correctamente clasificados modelo probit: violencia contra la mujer, 2020

Probit model for y

Classified	True		Total
	D	~D	
+	160	59	219
-	44	104	148
Total	204	163	367

Classified + if predicted Pr(D) >= .5
True D defined as y != 0

Sensitivity	Pr(+ D)	78.43%
Specificity	Pr(- ~D)	63.80%
Positive predictive value	Pr(D +)	73.06%
Negative predictive value	Pr(~D -)	70.27%
False + rate for true ~D	Pr(+ ~D)	36.20%
False - rate for true D	Pr(- D)	21.57%
False + rate for classified +	Pr(~D +)	26.94%
False - rate for classified -	Pr(D -)	29.73%
Correctly classified		71.93%

Anexo 10 Operacionalización de variables

variable	Representación	Tipo de variable	Cuantificación
dependiente			
probabilidad de violencia familiar	violenc	Dummy 1	1= Si la mujer ha sido víctima de violencia de su pareja ya sea, física, psicológica, sexual y económica 0= No ha sido victima
independientes			
Nivel de Ingresos	Ing1	Dummy 1	1= Si la mujer tiene ingresos mensuales S/ entre 0-500 0= en otro caso
	Ing2	Dummy 1	1= Si la mujer tiene ingresos mensuales entre S/.501 -800 0= En otro caso
	Ing3	Dummy 1	1= Si la mujer tiene ingresos mensuales entre S/. 801- 1100 0= En otro caso
	Ing4	Dummy 1	1= Si la mujer tiene ingresos mensuales mayor a S/. 1101 0= En otro caso
situación laboral de la mujer	M_trabaja	Dummy 1	1= Si la mujer trabaja 0= En otro caso
Varias uniones de la mujer	V_union	Dummy 1	1= Si la mujer ha se ha unido más de una vez y 0= En otro caso
Nivel educativo de la mujer	Ed_primaria	Dummy 1	1= Si la mujer tiene educación primaria 0= en otro caso
	Ed_secundaria	Dummy 1	1= Si la mujer tiene educación secundaria 0= En otro caso
	Ed_superior	Dummy 1	1= Si la mujer tiene educación superior 0= En otro caso
Vive con la pareja	vevepareja	Dummy 1	1= Si la mujer vive con la pareja 0= En otro caso
Edad de la mujer	Edad	Cunatitativa	En años cumplidos
Situación laboral de la pareja	P_trabaja	Dummy 1	1= Si la pareja trabaja 0= En otro caso
Consume alcohol la pareja	P_cons alcohol	Dummy 1	1= Si la pareja consume alcohol 0= En otro caso
Centros de emergencia mujer (CEM)	C_emergmujer	Dummy 1	1= Si conoce CEM 0= En otro caso
Policas hacen patrullajes motorizados	patrullajesmotor	Dummy 1	1= Si los policías hacen patrullajes motorizados 0= Si existe una comisaria

Fuente: elaboración propia



Anexo 11
Datos para estimar el modelo probit, 2020

obs	viol	ing1	ing2	trbja	ed.p	ed. Sec	vi prj	edad	trabj	CEM	policía
	y	X1	X2	X3	X4	X5	X6	X7	X8	X9	X10
1	0	1	0	1	0	1	0	22	0	1	0
2	1	1	0	1	1	0	0	40	1	1	0
3	0	0	1	1	0	1	0	19	0	0	0
4	1	1	0	0	0	1	0	30	0	1	1
5	0	0	0	1	1	0	1	34	1	0	0
6	1	1	0	0	0	1	0	23	0	0	0
7	1	0	1	1	1	0	0	49	1	0	1
8	0	1	0	0	0	1	0	21	0	0	0
9	0	0	1	1	1	0	1	33	1	0	0
10	1	1	0	1	0	1	0	25	0	1	1
11	1	0	1	0	1	0	1	33	1	0	0
12	0	0	0	1	0	0	0	41	0	0	0
13	0	1	0	1	0	1	0	19	0	0	1
14	0	0	1	0	1	0	1	39	1	0	0
15	1	1	0	1	1	0	0	24	0	1	1
16	0	0	0	1	0	0	0	35	0	0	0
17	1	0	1	1	1	0	1	33	1	0	0
18	0	1	0	0	1	0	0	25	0	1	1
19	0	1	0	1	1	0	1	29	1	0	0
20	0	0	0	1	0	0	1	36	0	0	0
21	1	0	1	1	0	1	1	22	0	0	1
22	0	0	0	1	1	0	0	47	0	0	0
23	0	0	1	0	0	1	0	16	0	0	1
24	0	0	0	1	0	0	1	35	0	0	0
25	1	1	0	0	0	1	1	30	0	0	0
26	0	1	0	1	0	1	0	22	0	0	0
27	1	0	0	1	1	0	1	40	1	0	0
28	1	1	0	0	1	0	0	33	1	0	1
29	0	1	0	0	0	1	0	15	0	0	0
30	0	0	1	1	1	0	1	36	1	0	1
31	0	1	0	0	0	1	0	24	0	1	0
32	0	0	1	0	0	1	0	20	0	0	1
33	0	1	0	1	0	1	0	26	0	0	0
34	0	0	0	0	0	0	1	41	0	0	0

35	1	0	1	0	0	1	0	23	0	0	1
36	0	1	0	1	0	0	0	33	0	0	0
37	1	1	0	1	1	0	1	40	0	0	0
38	1	1	0	0	1	0	0	29	1	0	0
39	0	0	0	1	1	0	0	33	0	0	1



40	1	1	0	0	0	1	0	20	0	0	0
41	0	0	1	1	0	0	1	34	0	0	0
42	0	1	0	0	0	1	0	20	0	0	1
43	0	1	0	0	1	0	1	36	1	1	1
44	0	0	1	1	0	1	0	28	0	0	1
45	1	1	0	0	0	1	1	36	0	0	0
46	0	0	0	1	1	0	0	40	1	0	0
47	1	0	0	1	0	1	1	35	0	0	0
48	0	1	0	0	0	1	0	15	0	0	0
49	0	0	0	1	1	0	1	35	1	1	1
50	0	0	0	0	0	0	1	33	1	0	0
51	1	0	1	0	1	0	1	49	1	0	0
52	0	1	0	0	0	1	0	36	0	0	0
53	0	0	1	1	1	0	0	43	1	0	0
54	1	1	0	0	1	0	1	41	1	0	1
55	1	0	1	0	0	0	1	48	0	1	0
56	0	0	0	0	0	0	1	36	0	1	0
57	1	1	0	1	0	1	0	27	0	0	1
58	0	0	1	1	1	0	0	35	0	1	0
59	1	0	0	0	0	1	0	22	0	0	0
60	1	0	0	0	1	0	1	37	1	0	0
61	0	1	0	0	0	0	0	19	0	1	0
62	0	0	1	1	1	0	0	41	1	1	1
63	1	1	0	0	1	0	1	33	1	0	0
64	0	0	0	0	0	0	1	47	1	1	0
65	1	0	1	0	1	0	1	45	0	0	1
66	1	0	1	0	0	1	1	29	0	1	0
67	1	0	0	1	1	0	1	35	1	0	1
68	0	1	0	0	0	1	0	24	0	0	0
69	1	0	0	1	0	1	0	35	1	0	0
70	0	0	1	0	0	0	0	33	0	0	0
71	1	1	0	1	1	0	0	49	1	1	1
72	0	0	0	1	0	0	0	25	0	0	0

73	0	0	0	1	1	0	0	49	1	1	1
74	0	0	0	1	0	1	0	27	0	0	1
75	1	0	1	0	1	0	1	41	0	0	0
76	1	0	0	0	0	1	0	30	0	0	0
77	0	0	0	1	0	0	1	36	1	1	0
78	1	0	0	0	1	0	1	45	0	0	0
79	0	0	1	0	0	1	0	29	1	1	1
80	1	1	0	0	0	0	1	41	1	0	0
81	1	1	0	0	1	0	1	49	1	0	0
82	0	0	0	0	0	0	0	29	0	0	0



83	1	0	1	1	0	1	1	44	0	0	0
84	1	1	0	1	1	0	1	36	0	0	1
85	0	0	0	0	0	1	0	45	0	0	0
86	1	0	1	1	0	1	0	25	0	1	1
87	1	0	0	1	1	0	0	49	0	0	0
88	1	1	0	1	0	1	0	39	1	0	1
89	1	0	1	0	0	0	1	47	0	0	0
90	1	1	0	0	0	1	0	28	1	1	1
91	1	0	0	0	1	0	0	45	1	0	0
92	0	0	0	0	1	0	1	33	0	0	0
93	1	1	0	0	0	1	0	22	0	0	0
94	1	0	1	0	1	0	1	49	1	0	1
95	1	1	0	0	0	0	0	41	0	0	1
96	0	1	0	0	1	0	0	29	0	1	0
97	1	1	0	1	0	0	1	43	1	0	1
98	0	0	0	1	0	1	0	20	0	0	0
99	1	0	1	1	1	0	1	36	1	0	0
100	0	0	0	0	1	0	1	42	1	1	1
101	1	1	0	0	0	0	1	29	0	0	0
102	1	0	1	0	1	0	1	33	0	0	0
103	1	0	0	0	0	0	1	49	0	0	0
104	1	0	0	0	0	1	1	36	0	1	0
105	0	0	1	1	1	0	0	23	0	1	1
106	0	0	0	0	1	0	1	44	1	1	1
107	0	0	1	0	0	0	0	41	1	1	0
108	1	1	0	0	0	1	1	25	0	0	0
109	0	0	0	1	0	1	0	43	0	0	0
110	0	1	0	0	0	0	1	33	0	1	1

111	1	1	0	0	0	1	0	22	0	0	0
112	1	0	1	1	1	0	1	45	1	0	1
113	1	0	0	0	0	0	0	35	1	1	1
114	0	0	1	0	0	1	0	42	0	0	0
115	1	1	0	0	1	0	0	27	0	0	1
116	0	0	0	0	0	0	0	46	0	1	0
117	0	0	0	1	0	1	0	39	1	1	0
118	1	1	0	0	1	0	1	47	1	0	0
119	1	1	0	1	0	1	0	23	0	0	1
120	0	0	0	1	1	0	0	45	1	0	0
121	1	1	0	0	0	0	0	33	0	1	0
122	0	0	0	0	1	0	0	47	1	0	0
123	0	0	0	0	0	0	1	35	0	1	0
124	1	1	0	1	0	0	0	27	0	0	0
125	1	0	1	1	1	0	1	49	0	0	0



126	0	0	0	0	0	0	0	42	0	0	0
127	1	0	0	1	1	0	0	33	1	1	0
128	0	0	0	0	1	0	1	26	0	0	0
129	0	1	0	0	0	1	0	18	0	0	0
130	1	0	0	0	1	0	0	36	0	0	1
131	1	1	0	0	0	1	1	48	1	1	0
132	1	0	1	0	1	0	1	43	1	0	1
133	1	1	0	0	0	1	0	30	0	0	0
134	1	1	0	1	0	0	1	35	1	1	1
135	0	0	0	0	1	0	1	45	0	0	1
136	0	1	0	1	0	1	0	20	0	1	1
137	0	0	1	1	1	0	1	30	0	0	0
138	0	0	0	0	0	0	0	49	0	1	1
139	1	1	0	1	1	0	1	37	1	0	0
140	1	1	0	0	0	1	0	19	0	0	0
141	1	0	1	1	0	1	1	49	1	0	0
142	0	0	1	0	1	0	0	33	1	1	0
143	1	0	1	0	0	1	1	47	1	0	0
144	1	0	0	0	1	0	1	29	0	0	0
145	0	0	0	1	0	1	0	44	1	0	0
146	1	1	0	1	1	0	1	49	1	1	0
147	0	0	1	0	0	1	0	19	0	0	0
148	0	0	0	1	1	0	1	46	1	1	0

149	1	1	0	0	0	1	0	24	0	0	0
150	1	0	1	0	1	0	0	36	1	1	0
151	0	1	0	1	0	1	0	24	0	0	0
152	0	0	0	0	1	0	1	45	0	1	0
153	1	0	1	0	1	0	1	33	1	0	0
154	1	1	0	1	0	1	0	23	0	0	0
155	0	0	0	0	0	0	0	37	0	0	0
156	0	0	0	0	0	1	0	25	0	1	1
157	1	0	1	0	1	0	0	47	0	0	0
158	1	0	1	1	0	1	1	36	1	1	0
159	1	1	0	0	0	1	0	26	0	0	0
160	1	0	0	0	1	0	0	49	1	1	0
161	1	0	1	1	0	0	1	37	0	0	0
162	0	0	0	0	0	0	0	45	0	1	0
163	1	1	0	0	0	1	0	20	0	0	0
164	1	0	0	0	1	0	1	27	0	0	0
165	0	0	0	0	0	1	0	36	1	0	0
166	1	0	0	0	1	0	1	44	1	0	0
167	1	1	0	0	0	1	1	29	0	0	0
168	1	0	1	0	1	0	0	42	0	0	0



169	0	0	0	0	1	0	0	47	0	1	1
170	1	0	0	0	0	0	0	36	0	0	0
171	1	0	1	0	0	1	1	41	0	0	0
172	1	1	0	0	1	0	0	28	0	0	0
173	0	0	0	0	0	0	1	42	1	1	1
174	0	0	1	0	1	0	1	37	0	1	1
175	0	0	0	0	1	0	0	42	0	1	1
176	1	1	0	0	0	1	0	24	0	0	0
177	1	0	0	1	1	0	0	35	1	0	0
178	0	0	0	0	0	0	1	42	0	0	0
179	0	0	0	0	0	0	1	36	0	1	0
180	0	0	0	1	1	0	0	45	0	1	1
181	0	0	0	0	0	1	0	30	0	1	0
182	1	0	1	0	1	0	1	38	1	1	1
183	0	0	0	1	0	1	0	44	1	0	0
184	1	1	0	0	0	1	0	26	0	0	0
185	1	0	0	0	1	0	1	33	1	0	0
186	0	1	0	0	1	0	0	42	0	1	1

187	1	0	1	0	0	1	1	35	1	0	0
188	0	0	0	0	1	0	0	22	0	0	1
189	1	0	0	0	0	1	0	40	0	0	1
190	1	0	0	0	0	0	0	29	0	1	0
191	1	1	0	0	0	0	1	35	0	0	0
192	0	0	0	1	0	1	1	42	1	1	0
193	0	0	0	0	0	0	0	27	0	1	1
194	1	0	0	1	1	0	1	33	0	0	0
195	1	0	0	0	1	0	0	45	0	0	0
196	1	0	0	0	1	0	1	36	1	0	0
197	0	0	0	0	0	0	1	42	0	1	0
198	1	1	0	1	0	1	0	35	1	0	0
199	1	0	0	0	1	0	1	49	0	0	1
200	1	1	0	0	0	1	0	27	0	1	0
201	1	0	1	0	0	1	1	34	1	0	0
202	0	0	0	0	0	1	0	43	1	0	0
203	0	0	0	1	1	0	0	48	1	1	0
204	0	1	0	0	0	1	0	22	0	1	0
205	1	0	1	1	0	1	1	38	1	0	0
206	0	0	0	0	1	0	0	24	0	1	0
207	1	0	0	0	0	0	0	36	1	0	0
208	1	0	1	1	0	1	0	48	1	0	0
209	0	0	0	0	1	0	0	27	0	0	1
210	0	0	0	0	0	1	0	20	0	1	0
211	1	0	0	0	1	0	0	49	1	0	0



212	1	1	0	0	0	0	0	30	0	1	1
213	0	1	0	0	0	1	0	19	0	0	1
214	0	1	0	0	0	1	1	44	0	0	1
215	1	0	0	1	0	1	1	29	1	0	0
216	1	0	0	0	1	0	1	35	1	0	0
217	1	0	0	1	0	1	1	43	0	0	0
218	0	1	0	0	0	1	0	27	0	1	0
219	1	0	1	0	0	0	1	44	0	0	0
220	1	0	0	0	1	0	1	33	0	0	1
221	0	0	0	1	0	1	0	24	0	1	0
222	1	0	1	0	1	0	1	42	0	1	0
223	0	0	0	0	0	0	0	23	0	0	1
224	1	0	1	1	0	0	0	38	1	0	0

225	1	0	0	0	1	0	0	45	0	0	0
226	1	1	0	1	1	0	1	29	1	1	0
227	0	0	0	0	0	1	0	42	1	0	0
228	1	0	0	0	1	0	0	33	0	1	0
229	0	0	0	0	0	1	0	23	0	0	1
230	1	0	0	0	0	0	0	48	1	0	0
231	1	0	0	1	0	0	1	35	0	0	0
232	1	1	0	0	0	1	0	24	0	0	0
233	1	0	0	0	1	0	1	49	1	0	0
234	1	0	1	0	0	0	1	39	1	0	0
235	0	1	0	1	0	1	0	25	0	1	0
236	1	0	1	0	1	0	1	43	1	0	1
237	1	1	0	0	0	1	1	36	0	0	0
238	1	0	1	0	1	0	1	48	1	1	0
239	0	0	0	0	0	1	0	39	0	0	0
240	1	0	0	1	0	1	0	28	0	0	0
241	0	0	0	0	0	0	0	42	0	1	1
242	1	0	0	0	1	0	0	33	1	0	0
243	1	0	0	0	1	0	0	42	0	0	0
244	0	1	0	0	0	1	0	19	0	0	1
245	0	0	0	1	0	1	0	23	0	1	0
246	1	1	0	0	1	0	1	33	1	0	0
247	1	0	1	0	0	0	0	46	1	0	0
248	1	0	0	1	1	0	1	49	1	0	0
249	1	0	0	0	0	1	1	35	1	0	0
250	1	0	1	0	0	1	0	27	0	1	0
251	0	0	0	0	0	0	0	36	0	0	0
252	1	0	0	1	1	0	1	43	0	0	0
253	1	0	0	0	0	1	0	29	1	0	0
254	1	1	0	0	0	1	0	18	0	0	0



255	0	0	0	1	0	0	1	29	0	1	0
256	1	0	0	1	1	0	1	49	1	0	0
257	1	1	0	0	1	0	1	38	1	0	1
258	0	0	1	1	0	0	0	25	0	0	0
259	0	0	1	1	0	0	0	37	1	0	1
260	1	1	0	0	1	0	1	23	0	1	0
261	0	0	0	0	1	0	0	38	1	0	1
262	1	0	0	1	0	1	1	44	1	0	1
263	1	0	0	0	0	0	1	35	0	0	1

264	0	1	0	1	0	1	0	25	0	1	0
265	0	0	0	1	1	0	0	39	0	1	1
266	1	1	0	0	1	0	1	27	0	0	0
267	0	0	0	0	0	1	0	45	0	0	0
268	1	1	0	0	1	0	0	36	1	1	0
269	0	0	0	0	0	1	0	15	0	0	0
270	0	0	1	1	0	0	1	28	0	1	1
271	1	0	0	0	1	0	1	49	1	1	0
272	0	0	0	0	0	0	0	35	0	1	1
273	1	0	0	0	0	1	0	32	0	0	0
274	0	0	0	0	0	1	0	46	0	0	1
275	1	0	1	0	0	0	0	33	0	1	0
276	1	0	0	1	1	0	1	45	0	0	0
277	0	0	0	1	0	0	1	34	1	0	1
278	1	1	0	0	0	1	1	27	0	1	0
279	1	0	0	1	1	0	1	33	0	0	0
280	1	0	0	0	0	1	1	49	1	0	0
281	0	0	0	1	1	0	1	30	0	0	1
282	0	0	0	1	1	0	0	25	0	0	0
283	1	1	0	0	0	1	0	22	0	0	0
284	0	0	0	0	0	0	0	37	1	0	1
285	1	0	1	1	0	1	1	28	0	0	0
286	1	0	0	0	1	0	1	36	1	1	1
287	1	0	1	1	0	0	1	39	1	0	0
288	1	0	0	0	0	1	0	25	0	1	1
289	0	0	0	1	0	0	0	46	1	0	0
290	0	0	0	0	0	0	0	34	0	1	0
291	1	1	0	0	1	0	1	47	1	0	0
292	1	1	0	0	0	1	0	26	0	1	0
293	0	0	0	1	0	0	1	42	0	1	1
294	1	0	0	0	0	0	1	45	1	0	0
295	1	0	1	0	0	1	0	19	0	0	0
296	0	0	0	1	0	0	0	43	0	0	1
297	1	0	0	1	0	1	1	30	1	0	0
298	0	0	1	1	0	0	0	45	0	1	1



299	0	1	0	1	0	1	0	32	0	0	0
300	1	0	0	0	0	0	0	49	0	0	0

301	1	0	0	0	1	0	1	32	0	0	0
302	1	0	0	1	0	0	0	45	1	0	0
303	1	0	1	0	1	0	0	40	1	0	0
304	1	1	0	0	0	0	0	26	0	0	0
305	1	0	1	1	0	0	1	41	1	0	0
306	1	0	0	0	1	0	0	35	1	1	0
307	0	1	0	0	0	0	0	27	0	1	1
308	1	1	0	1	0	1	0	20	0	0	0
309	1	0	0	1	1	0	0	30	1	0	0
310	0	1	0	0	1	0	0	33	0	1	1
311	1	0	0	1	1	0	0	43	0	0	0
312	0	0	1	1	0	1	1	27	0	1	0
313	1	0	1	1	1	0	0	37	1	0	0
314	1	0	1	1	0	0	0	30	1	0	1
315	1	0	1	0	0	0	1	49	1	0	0
316	0	0	0	0	0	1	0	23	0	1	1
317	0	0	0	1	1	0	1	30	1	1	1
318	1	0	1	0	0	1	1	27	0	0	0
319	1	0	0	1	0	1	1	46	1	0	0
320	0	0	0	0	0	0	0	42	0	1	1
321	1	0	0	1	0	1	1	30	0	0	0
322	1	0	0	0	1	0	1	47	0	0	0
323	1	0	0	1	0	1	0	27	0	0	0
324	0	0	1	0	0	0	0	34	0	0	0
325	0	1	0	1	0	0	0	24	0	0	0
326	0	0	1	1	1	0	0	42	0	0	0
327	1	0	1	0	0	0	1	39	1	0	0
328	0	0	1	0	1	0	0	32	0	1	0
329	1	0	0	0	0	1	1	43	0	0	1
330	0	1	0	0	0	0	0	27	0	1	0
331	0	0	1	1	1	0	0	48	1	1	1
332	0	0	0	0	0	0	0	23	0	1	1
333	1	0	1	0	1	0	0	36	1	1	1
334	0	0	0	1	0	0	0	42	1	0	0
335	1	1	0	0	1	0	0	24	0	0	0
336	1	0	0	0	1	0	1	49	1	0	0
337	0	1	0	0	0	0	0	35	0	0	1
338	0	1	0	1	0	0	0	24	0	1	1



339	0	0	0	0	0	0	0	44	0	1	1
340	1	1	0	0	0	0	0	20	0	0	0
341	1	0	0	1	0	0	1	39	1	1	1
342	0	0	1	1	1	0	0	24	0	1	1
343	0	0	1	0	0	0	1	47	0	0	1
344	1	0	0	0	1	0	0	35	1	1	0
345	1	0	0	1	0	0	0	47	1	0	1
346	0	0	1	0	0	0	0	23	0	0	0
347	1	0	0	0	0	0	1	30	0	0	0
348	1	0	0	1	1	0	1	44	1	0	0
349	0	0	0	0	0	0	0	35	0	1	0
350	0	0	0	1	0	0	0	22	0	0	1
351	0	0	0	1	1	0	0	40	1	1	0
352	0	0	0	0	1	0	0	34	1	1	0
353	0	0	0	1	0	0	0	27	0	1	1
354	1	0	1	1	0	1	1	40	1	0	0
355	1	0	1	1	0	0	1	33	0	1	0
356	0	0	1	0	0	1	1	27	1	0	1
357	1	0	1	1	0	0	1	49	1	0	1
358	1	0	0	0	0	1	0	25	0	0	0
359	1	0	0	1	0	0	0	49	0	0	1
360	0	0	0	0	0	0	1	28	1	1	0
361	1	0	0	0	0	0	1	47	0	0	0
362	0	0	0	1	0	1	1	23	0	0	1
363	1	0	0	1	0	0	1	46	1	0	0
364	1	0	1	0	0	0	0	30	0	0	0
365	1	0	0	0	0	1	1	45	1	0	1
366	0	0	0	1	0	0	0	20	0	1	1
367	1	0	0	0	0	1	0	42	0	0	0

Anexo 12
Matriz de consistencia

PROBLEMAS	OBJETIVOS	HIPOTESIS	VARIABLES	MODELO	INDICADORES	FUENTE
GENERAL						
¿Cuáles son los factores socioeconómicos e institucionales que explican la violencia contra la mujer en el distrito de Azángaro?	Determinar los factores socioeconómicos e institucionales relacionados con la violencia de la mujer en el distrito de Azángaro	Los factores relacionados directa e indirectamente con la violencia de la mujer en el distrito de Azángaro están explicados por las variables socioeconómicas y el rol que cumplen las instituciones tutelares.	Ingresos Situación laboral Varias uniones Educación Estado conyugal Edad Consumo alcohol Centro de emergencia mujer policías	$p_i = \frac{1}{1 + e^{-(\beta_0 + \beta_1 X_1 + \beta_2 X_2 + \dots + \beta_k X_k)}}$ Pi = variable dependiente: violencia de la mujer $X_1 + X_2 + X_3 + \dots + X_n$: variables explicativas del modelo $\beta_1 + \beta_2 + \beta_3 + \dots + \beta_n$: Parámetros del modelo.	Tasa de violencia contra la mujer	Encuestas
ESPECIFICO						
¿Cuáles son los principales factores socioeconómicos: ingresos económicos, situación laboral, varias uniones, educación, estado conyugal y la edad, que explican la violencia contra mujer en el distrito de Azángaro?	Determinar los principales factores socioeconómicos: ingresos económicos, situación laboral, varias uniones, educación, estado conyugal y la edad, que propician la violencia contra mujer en el distrito de Azángaro	Los principales factores socioeconómicos que propician la violencia contra la mujer en el distrito de Azángaro son: ingresos económicos, situación laboral, varias uniones, educación, estado conyugal y la edad, que propician la violencia contra mujer en el distrito de Azángaro	-Ingreso -situación laboral Varias uniones Educación Estado conyugal edad	Ingreso -situación laboral Varias uniones Educación: primaria, secundaria Estado conyugal edad	Tasa de violencia contra la mujer según ingresos, situación laboral, varias uniones, educación, estado conyugal y edad	Encuestas
¿Cuáles son las características personales del cónyuge: situación laboral y consumo de alcohol del cónyuge, que explican la violencia contra la mujer en el distrito de Azángaro?	Identificar la incidencia de las características personales del cónyuge: situación laboral y consumo de alcohol del cónyuge, que explican la violencia contra la mujer en el distrito de Azángaro.	Las características personales del cónyuge que inciden en violencia contra la mujer en el distrito de Azángaro están explicadas por: situación laboral y consumo de alcohol.	-situación laboral de pareja Consumo alcohol	-situación laboral de pareja Consumo alcohol	Tasa de violencia contra la mujer según educación, situación laboral del cónyuge y consumo de alcohol	Encuestas
¿Cuál es el rol que desempeñan las instituciones de centros de emergencia mujer y la autoridad policial contra la violencia contra la mujer en el distrito de Azángaro?	Evaluar el rol que desempeñan las instituciones de centros de emergencia mujer y la autoridad policial contra la violencia de la mujer en el distrito de Azángaro	Las instituciones de centros de emergencia mujer, la autoridad policial desempeñan un rol importante para mitigar en la solución de la violencia contra la mujer en el distrito de Azángaro.	Centro de emergencia mujer Policías hacen patrullaje motorizado	Centro de emergencia mujer Policías hacen patrullaje motorizado	Tasa de violencia contra la mujer, según centros de emergencia mujer y patrullajes motorizados en el distrito Azángaro.	Encuestas